

Pleno extraordinario de la  
Diputación Provincial

### Casi tres mil millones de presupuestos ordinario y de inversiones para 1982

- En inversiones, el capítulo de gastos más importante corresponde a infraestructura, con 767 millones de pesetas y en el presupuesto ordinario a gastos de personal, con 510 millones

*(Amplia información en página 3)*

### CINCUENTA HORAS DE LLAMA OLIMPICA



Con el encendido de esa llama olímpica en el pebetero preparado al efecto da comienzo uno de los más ambiciosos programas deportivos que se puedan ofrecer en Guadalajara, y probablemente el único en el que participen un número de deportistas como los reunidos en torno a ese espíritu olímpico y deportivo, que suponen las primeras cincuenta horas de deporte continuadas. Dos mil quinientos deportistas ofrecerán minuto a minuto, durante cincuenta horas una gran variedad de espectáculos deportivos, y una lección de pundonor admirable. Sólo un deportista puede ser capaz de practicar deporte a altas horas de la madrugada.

Lástima que al parecer el hecho no se aprecie como se debería, al menos eso parece indicar la escasa afluencia de espectadores al encendido de esa llamarada olímpica que debe reinar durante cincuenta horas continuadas. Y de las que les iremos informando en el transcurso de nuestros próximos números, pues cuando el presente entre en máquinas comienzan los primeros encuentros y actividades, lo cual nos obliga por necesidades de edición a posponer esta información. No obstante el acto más significativo de la primera jornada fue precisamente la inauguración al estilo olímpico de estos pequeños juegos, de lo cual si les informamos en la última página.

Convocada por el comité de empresa de la  
Residencia Sanitaria

### El próximo lunes, manifestación ciudadana



Las obras de acceso a la Residencia Sanitaria de Guadalajara llevan paradas, según el comité de empresa del centro, dos días.

- Pretenden con ello, la habilitación inmediata de los créditos necesarios para el montaje de la Residencia, así como la contratación definitiva de las obras de acceso
- Según el comité, las obras llevan paralizadas dos días

*(Página 9)*

Durante los meses de abril y mayo

### Más de dos millones de pesetas en subvenciones

- Han sido concedidas por la Comisión Municipal Permanente, a propuesta de la concejalía de Cultura

*(Página 9)*

AZUQUECA DE HENARES: Se solicitará un crédito  
a la Caja Provincial

### El Ayuntamiento afrontará en breve la construcción de la Casa de la Cultura

*(Página 3)*

**BRIHUEGA**

Para el mes de junio

**Actividades del Club Juvenil**

La Junta Directiva del Club Juvenil de Brihuega viene realizando una estimable labor en el ámbito local y en las facetas culturales, deportivas y recreativas.

Este Club que agrupa a unos 200 jóvenes y que se rige por una Junta Directiva elegida democráticamente, ha preparado para el presente mes de junio dos importantes actividades que ya están celebrándose en estas fechas.

La primera consiste en un magno festival, a realizar en el teatro de la localidad hoy sábado, 5 de junio, en sesiones de 7 tarde y 11 noche, en el que van a tomar

- **Hoy, en sesiones de 7 y 11, tendrá lugar un festival en el que tomarán parte jóvenes del Club y del colegio público "Nuestra Señora de la Peña"**

parte jóvenes del Club y niños de 8.º nivel del colegio público "Nuestra Señora de la Paz", y en el que entre otras cosas pondrán en escena el siguiente programa:

- 1.º Canción escenificada.
- 2.º Pequeño drama (La Mantilla).
- 3.º Actuación de la Rondalla Briocense.
- 4.º Teatro "A buen juez mejor testigo".
- 5.º Canción escenificada.
- 6.º Romance (El Brial de Sede Verde).

Junto a esto han organizado un interesante Torneo de Fútbol-Sala en el que intervienen los siguientes equipos:

**EQUIPOS MASCULINOS**

**Grupo 1.º**  
Peña Castilla  
Club Juvenil  
Peña Clara  
Maestros

**Grupo 2.º**  
Selección Colegio La Matilla  
Peña "Los Gauchos"  
Club Tenis

**EQUIPO FEMENINO**

Club Juvenil  
Selección Colegio.

Los primeros clasificados recibirán trofeos y placas donadas por las siguientes entidades y casas comerciales: Dirección Provincial de Cultura, Club Juvenil, Banco Central, La Matilla, Banco Hispano Americano, Colegio Nacional.

Nuestra felicitación a este Club Juvenil que con el apoyo de la Dirección Provincial de Cultura, viene desarrollando con tenacidad y con éxito tan estimable labor.

**AZUQUECA DE HENARES**

Se solicitará un crédito a la Caja Provincial

**El Ayuntamiento afrontará en breve la construcción de la Casa de la Cultura**

El pasado miércoles, día 2, tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento un pleno ordinario de la Corporación Municipal. El orden del día traía seis puntos, de los que el más importante era el que hacía referencia a la construcción de la Casa de la Cultura. El primer punto, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, fue aceptado por unanimidad; igualmente sucedió con la prórroga del contrato del servicio de recogida de basuras, así como con los expedientes de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario.

En cuanto al punto número cuatro, que hacía referencia a un proyecto de solicitud de préstamos para la construcción de la Casa de la Cultura, a suscribir con la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, para un período de diez años al 15 por 100, Antonio López, expresidente de la Diputación y concejal ucedista, preguntó si se habían hecho gestiones a otros niveles para obtener algún tipo de ayuda, con el fin de que las aportaciones del Ayuntamiento no fueran totales y de que el endeudamiento fuese menor. Aseguró que, según Real Decreto de 30 de abril, se concederán subvenciones en los casos de creación, ampliación y conservación de edificios destinados a difusión cultural. Según él, el grupo que representa se abstuvo en sesiones pasadas, como seguirá haciendo en caso de no gestionarse.

El alcalde, Florentino García, aseguró que se han realizado visitas en tal sentido al Departamento de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al director provincial del MOPU, al director provincial de Cultura, al gobernador civil y al presidente de la Diputación. Así, según dijo el alcalde, desde el Departamento de Cultura de Castilla-La Mancha, pese al Decreto en cuestión, no se cuenta con dinero para aportar.

Por su parte, Lucas Escarti (PSOE) dijo que no había ninguna duda de que se podría conseguir el crédito de la Caja Provincial y se refirió, después, a un comunicado reciente de la Coordinadora de Bibliotecas, en el que se asegura que queda constituida como tal biblioteca municipal de Azuqueca de Henares, después de tres años en funcionamiento.

Volvió a insistir Antonio Ló-

pez en el tema de las subvenciones, asegurando que para que sean concedidas es necesario que pasen por los organismos correspondientes. Según este concejal, es posible que no se dé el visto bueno de los organismos al proyecto preparado por un equipo redactor, como el que ha redactado el presente proyecto de la Casa de la Cultura.

Tras esta intervención, fue sometido a votación el punto del orden del día y fue aceptado por ocho votos a favor, dos en contra y otras dos abstenciones.

**OBRAS DE LA CASA DE LA CULTURA**

El siguiente punto, el quinto del orden del día, estaba directamente relacionado con el anterior, ya que se trataba del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Centro Cultural recreativo y otros servicios municipales.

- **Los concejales de UCD se mostraron disconformes con el sistema de financiación de esta obra, asegurando que debían de buscarse subvenciones de organismos oficiales**

La contratación se sacará a concurso-subasta, siendo sometidas las propuestas a examen de la comisión de Cultura, de un representante de la comisión de Hacienda y de otro representante de la comisión de Urbanismo del Ayuntamiento azudense.

Dentro de estas condiciones se detalla el precio máximo de la obra, que ha sido establecido en los 75 millones, dedicados en su 85 por 100 a la ejecución material de la obra y el resto a honorarios. El plazo de ejecución es de doce meses a partir de la formalización del contrato.

En este punto, se registró la intervención del ucedista Luis Cordavias, que dijo que en las bases existe una cláusula un tanto confusa, pues daría lugar a posibles picarescas en cuanto a número de parados que podrían contratar para realizar el proyecto. Acto seguido, se



procedió a la votación, siendo el voto positivo unánime.

Luis Cordavias se interesó por la situación en que se halla el Plan General de Ordenación Urbanística, a lo que el alcalde aseguró que se celebrará una

En este tema, se explicaron algunos de los aspectos más importantes relativos al capítulo de ingresos y gastos. En cuanto a los gastos, se invertirán un total de 62 millones de pesetas en la construcción de la Casa de la Cultura; 13 millones en compra de solares; 9 millones en proyectos técnicos del Plan Provincial y un capítulo de 350.000 pesetas para hacer frente a los gastos originados por el crédito a que antes hacíamos mención. El total de gastos, en el desarrollo del Plan Financiero, ascenderá a 94 millones de pesetas.

El capítulo de ingresos, al margen de otros varios de menor consideración, podemos destacar el préstamo para la construcción de la obra antes mencionada por valor de 25 millones y otros 2.800.000 pesetas por préstamos. El total de la votación sobre este único punto del pleno extraordinario, arrojó un saldo favorable al sí por 8 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

Seguidamente, se entabló el clásico coloquio que se viene desarrollando después de cada uno de los plenos que se celebran en este Ayuntamiento. Los asistentes se interesaron por la fecha de iniciación de las obras de la Casa de la Cultura, que según se indicó comenzarán en julio, asegurándose que todas las empresas tendrán acceso al concurso. Se dijo si no sería recomendable retrasar la construcción, ante posibles subvenciones, pero con ello se corre el riesgo de que el aumento en los gastos sea considerable. Otro de los asistentes, dijo que este proyecto debía realizarse cuanto antes, aunque hizo notar que un grupo de concejales estaba en contra, a lo que Luis Cordavias (UCD) contestó que no se estaba en contra sino que no estaba de acuerdo con el método de financiación del proyecto. También, lógicamente, uno de los presentes preguntó el por qué no se había iniciado antes este proyecto si era realmente tan importante como se aseguraba. Por último, ante preguntas de uno de los asistentes, se dijo que el Ayuntamiento contratara anualmente obreros en paro para servicios municipales y obras de Azuqueca, realizadas por diferentes organismos, también.

**PLENO EXTRAORDINARIO**

Seguidamente, se inició otra sesión con carácter extraordinario, en la que tan sólo se llevaba un punto en el orden del día, que hacía referencia a los presupuestos para el ejercicio de 1982.

J. S. S.

# provincia provincia provincia provincia

## PASTRANA

Con asistencia del obispo de la Diócesis

### Solemne jornada teresiana

Un centenar de sacerdotes, casi el 50 por 100 de la totalidad de los existentes en la provincia, presididos por el señor obispo, Jesús Plá Gandía, participaron en una solemnisima jornada que tuvo lugar ayer en Pastrana, que hizo recordar los grandes tiempos de la Colegiata en los siglos XVI y XVII con sus cuarenta canónigos.

Los actos se desarrollaron de la siguiente manera: a las doce del mediodía, se celebró una misa de Angelus, cuya homilía estuvo a cargo del obispo, quien destacó la festividad del día, Cristo Jesús Sumo y Eterno Sacerdote. Posteriormente, a las 13 horas, en los bajos del palacio tuvo lugar una conferencia, que estuvo desarrollada por el padre Gratiniano, secretario nacional del año teresiano, el cual glorizó a Santa Teresa, a la que calificó de testimonio vivo de la Iglesia. A continuación, los participantes en esta importante jornada se reunieron en una comida celebrada en un mesón próximo a la villa.

A primeras horas de la tarde, concretamente a las cuatro, se proyectó en video una película sobre la vida de Santa Teresa de Jesús, así como un documental de la tierra donde nació, vivió y murió la Santa. Finalmente los asistentes visitaron los lugares teresianos, como la casa-cuna de los carmelitas, actualmente convento de los Padres Franciscanos, donde vivieron algún tiempo Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y el padre Gerónimo Gracián, hombre de absoluta confianza de la Santa.

## FUENTELENCINA

### Un rayo causa grandes destrozos en la torre de la iglesia

Entre las cuatro y las seis de la mañana de ayer, y a causa de una tormenta, cayó un rayo en el campanario de la iglesia de Fuenteleñcina, produciendo dos boquetes en la torre, lanzando, por efecto de la misma, piedras de más de ochenta kilos a una distancia superior a los veinte metros, por encima de los tejados de las casas colindantes. Los daños causados son cuantiosos, habiendo quedado completamente destruida la escalera de la torre, y levantando gran parte del suelo del edificio. Igualmente produjo rotura de cristales, destrozos en varios tejados de la iglesia, a consecuencia de las piedras caídas de la torre.

Ante este hecho, causa cierta

Pleno extraordinario de la Diputación Provincial

## Casi tres millones de presupuesto ordinario y de inversiones para 1982

Con una puntualidad fuera de lo corriente, ayer tarde se celebró en la Casa provincial un pleno extraordinario de la Corporación, con tan sólo un punto en el orden del día, haciendo referencia a los presupuestos ordinario y de inversiones para el ejercicio de 1982. Por otra parte, también se dio cuenta de una moción de la Presidencia en la que se propuso al pleno la concesión de la Recompensa Honorífica consistente en la "Medalla de Plata de la provincia" a Manuel Corella Marrufo, secretario general del Gobierno Civil de la provincia y que actualmente está atravesando una grave enfermedad. Al pleno faltaron el diputado Pedro Bodega y Pedro Moreno y el expresidente Antonio López Fernández se ausentó inmediatamente después de haberse aprobado el presupuesto ordinario, sin esperar al de inversiones.

El interventor de la Corporación provincial dio lectura por capítulos a ambos presupuestos, en el concepto de ingresos y gastos, y se sometió a votación la totalidad del conjunto de capítulos, tanto en el presupuesto ordinario como de inversiones. Ambos fueron aprobados por unanimidad.

Se ha de hacer constar que no hubo ningún punto polémico y que la brevedad y unión con que se aprobaron los presupuestos fue una muestra clara de que todo estaba consensuado y bien consensuado. Es decir, los presupuestos ya venían aceptados por las comisiones correspondientes y por la reunión que había tenido lugar por la mañana entre los diputados.

### PRESUPUESTO ORDINARIO

El presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982 prevé, en su apartado de ingresos, un montante definitivo de 1.443.723.938 pesetas. Serán obtenidos a través de las recaudaciones de impuestos directos, 46.959.100 pesetas; impuestos indirectos, 685.464.180 pesetas; tasas y

- En inversiones, el capítulo de gastos más importante corresponde a infraestructura, con 767 millones de pesetas, y en el presupuesto ordinario a gastos de personal, con 510 millones

otros ingresos, 551.429.000 pesetas; transferencias corrientes, 115.047.738 pesetas; ingresos patrimoniales, 34.323.920 pesetas; transferencias de capital, 8.500.000 pesetas y variación de activos financieros, 2.000.000 pesetas.

El apartado de gastos observa, lógicamente, el mismo montante. Desglosado por capítulos queda como sigue: remuneración de personal, 510.275.923 pesetas; compra de bienes corrientes y de servicios, 311.191.339 pesetas; intereses, 215.321.693

### MANUEL CORELLA, UNA LABOR BIEN HECHA

Al finalizar el estudio de los presupuestos ordinario y de inversiones para 1982, el secretario general de la Diputación, Julián Sevilla, dio lectura a una moción del presidente, Emilio Clemente, en la que se sometió a votación del pleno, siendo aceptado por unanimidad, la concesión de la medalla de plata de la provincia a Manuel Corella Marrufo, como muestra de reconocimiento de la extraordinaria labor que ha venido desarrollando a lo largo de treinta años al frente de la Secretaría General del Gobierno Civil.

El texto íntegro de la moción dice lo siguiente:

"Visto el expediente incoado a propuesta de esta Presidencia, según acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 1 de los corrientes, a fin de premiar los merecimientos contraídos por el Ilmo. Sr. D. MANUEL CORELLA MARRUFO, Secretario General del Gobierno Civil de la Provincia, que durante más de treinta años ininterrumpidos viene desempeñando una gran labor profesional en el orden provincial; y recibidas diversas adhesiones de Entidades y Corporaciones Públicas para que se conceda una alta distinción honorífica por parte de esta Excm. Diputación.

Considerando que el art. 14 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Corporación, determina que corresponderá a la Comisión de Gobierno tramitar el oportuno expediente de justificación de méritos y circunstancias; cumplidos dichos trámites y practicadas las informaciones y dictámenes pertinentes.

Teniendo en cuenta los servicios destacados en sus diferentes facetas y basados en el valor cierto de los méritos que concurren en el Ilmo. Sr. D. Manuel Corella Marrufo, vengo en proponer al Pleno, acuerde concederle la Recompensa Honorífica consistente en la «MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA».

Asimismo que, las adhesiones que Corporaciones, Entidades y particulares, así como acuerdos plenarios de los Ayuntamientos de la Provincia, adhiriéndose a este acuerdo, sean remitidos directamente al Sr. Secretario General del Gobierno Civil".

Por otra parte, ya han comenzado a recibirse adhesiones de ayuntamientos y entidades. Concretamente, en el pleno que se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento de Sigüenza, el alcalde, Juan Antonio Gómez Gordo, se refirió a la labor realizada por Manuel Corella, expresando su felicitación más cordial así como su adhesión a las gestiones que la Corporación Provincial de la Diputación ha realizado para premiarle con la condecoración citada. El Ayuntamiento se sumó en pleno a la petición de adhesión.

pesetas; transferencias corrientes, 17.335.891 pesetas; transferencias de capital, 297.370.199 pesetas; variación de activos financieros, 2.100.000 pesetas y variación de pasivos financieros, 90.128.893 pesetas.

### PRESUPUESTO DE INVERSIONES

El presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1982 asciende a la cantidad de 1.355.595.185 pesetas. Los ingresos que se prevén se desglosan de esta manera: aportación del Estado del Plan de Obras y Servicios, 157.125.000 pesetas; aportación de la Diputación en el mismo Plan, 235.687.500 pesetas; aportación municipal por el mismo concepto, 197.722.247 pesetas; aportación del Consejo Superior de Deportes (CSD) al Plan 1.º de Deportes, 15.000.000 pesetas; aportaciones de ayuntamientos al citado Plan, 15.000.000 pesetas; aportación del presupuesto de inversiones de 1981 al Plan 1.º de Deportes, 11.000.000 pesetas; aportación de municipios al Plan 2.º de Deportes, 72.500.000 pesetas; aportación presupuesto ordinario de 1982 del canon energético, 292.035.000 pesetas; remanente de liquidación de presupuestos extraordinarios, 521.823 pesetas; préstamo a concertar, 300.000.000 pesetas y superávit del presupuesto ordinario de 1981, 59.003.615 pesetas.

Los diferentes capítulos de gastos, que suman el montante de ingresos, son: cobertura y promoción educativa, cultura y deportiva provincial, 226.700.000 pesetas; reactivación del sector industrial y energía, ferias y mercados, 83.000.000 pesetas; ordenación territorial, arquitectura, obras públicas y urbanismo, 767.485.867 pesetas; necesidades del sector agropecuario, montes e incendios, 193.700.130 pesetas; Plan de Inversiones en orden a la sanidad, beneficencia y obras sociales de ámbito provincial, 28.000.000 pesetas; a reintegrar al presupuesto ordinario de 1982 en concepto de anualidad correspondiente al préstamo suscrito con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja por un importe de 250.000.000 pesetas para nivelar el presupuesto de inversiones de 1981 y acciones a desarrollar en municipios de esta provincia en orden a mejorar su vida económica, cultural y recreativa y bienestar social, 66.896.172 pesetas.

**Creaciones**  
**ORTIZ**  
Confecciones SASTRERIA A MEDIDA  
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**

  
Salón de video  
Proyecciones films  
Marchamalo

# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

La compra de un tractor agrícola implica una inversión cuantiosa, lo que nos obliga a estudiar su rentabilidad. Debemos adquirir un tractor que se acomode a nuestras necesidades, para lo que tendremos que seguir unos criterios. Una vez escogido un determinado tractor, calcularemos su coste horario.

Lo primero que debemos calcular es la potencia del tractor que necesitamos, la cual se halla-

## Un factor económico importante

# La rentabilidad del tractor agrícola

rá mediante el conocimiento de la potencia necesaria en la labor más "dura" a efectuar, que generalmente es la de alzar.

Podemos considerar que se necesita una potencia de 0,5 kilowatios por cada centímetro de anchura de labranza para suelos

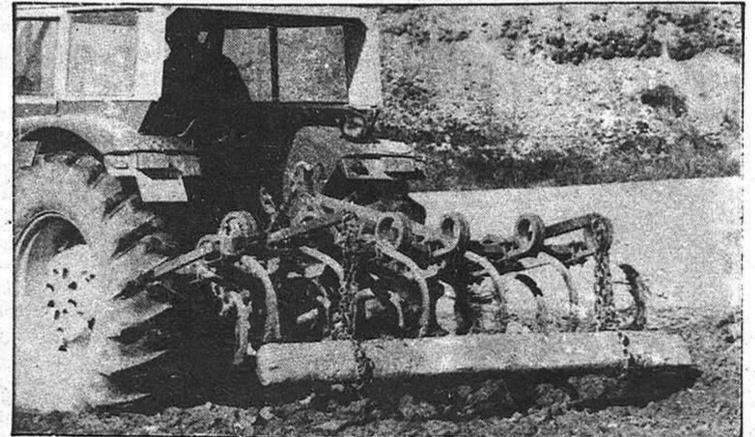
pesados arcillosos de resistencia específica 8N/cm<sup>2</sup>, labrando en terreno llano y considerando un rendimiento de la barra de 0,5. Necesitaremos, por tanto, un tractor de 30,5 kilowatios (41,5 caballos de vapor) para labrar con un bisurco reversible de 12

pulgadas en terreno llano. Teniendo en cuenta que el motor del tractor debe trabajar al 80 por 100 de su potencia y que no todas las parcelas son llanas, el motor del tractor debe dar una potencia máxima de 45 a 50 kilowatios (61 a 68 caballos de vapor).

en el cálculo de la potencia al freno del tractor que debemos comprar, es el tiempo disponible para las diferentes labores, pues habrá épocas en el año, épocas punta, en las que necesitaremos disponer de una potencia muy superior a la que hemos considerado aconsejable de 0,75 a 1 kilowatio por hectárea. Se deberá estudiar la solución de este problema, haciendo que las máquinas trabajen mayor número de horas diarias, alquilando maquinaria e incluso modificando, si no hay otra solución, la alternativa de cultivo buscando otra en la que no se produzcan épocas

### LA POTENCIA DEL TRACTOR

Si el terreno es limoso, su resistencia específica será del orden de 6N/cm<sup>2</sup> y los valores anteriores serán 0,375 kilowatios (0,51 caballos de vapor) por



centímetro de anchura de labranza, 23 kilowatios (31 caballos de vapor) para labor con bisurco reversible de 12 pulgadas en terreno llano y de 36 a 40 kilowatios (49 a 55 caballos de vapor), al considerar que hay que tener una reserva de potencia y que no todas las parcelas son llanas. Si el terreno es arenoso, su resistencia específica sería del orden de 2,5N/cm<sup>2</sup> y los valores anteriores serán 0,16 kilowatios (0,22 caballos de vapor) por centímetro de anchura de labor, 10 kilowatios (13,6 caballos de vapor) para labrar con bisurco reversible de 12 pulgadas en terreno llano y 15 kilowatios (22 caballos de vapor) considerando que el motor del tractor debe funcionar al 80 por 100 de su potencia y en terrenos no llanos.

puntas tan pronunciadas. El sobredimensionado de la potencia necesaria es una característica muy común en la agricultura de los últimos años. Las circunstancias actuales obligan al empresario agrícola a medir con más precisión la potencia del tractor que necesita. No se debe olvidar que un tractor agrícola puede realizar del orden de dos mil horas útiles al año y el uso anual medio de los tractores en España no llega a las seiscientas cincuenta horas, lo que implica que hay muchos tractores "sobredimensionados" por el empresario que trabaja doscientas o trescientas horas por año.

### LA VERSATILIDAD

Por último, debemos considerar la versatilidad del tractor que adquirimos. Sólo en grandes explotaciones o en fincas en las que el cultivo es perenne (olivar, vid) se podrían adquirir tractores lo más versátiles posibles.

La compra de tractores de cadena, por ejemplo, sólo será justificable cuando la textura y estructura del suelo de la finca haga muy difícil la labor de alzar con tractores de ruedas ante la necesidad de hacer todo el peso del tractor pero adherente.

Una vez conocida la potencia del tractor o tractores que necesitamos, en este segundo caso deberemos estudiar detenidamente la versatilidad, para que sin tener una especialización absoluta, sin resolver lo mejor posible los problemas de la explotación, buscaremos el tractor del mercado que mejor se acomode a nuestras necesidades, teniendo en cuenta otros factores como, mantenimiento (talleres y repuestos) y precio, no olvidando nunca cuando consideremos este último factor que no lo que cuesta menos es lo más barato.

No deberá ser considerado como factor fundamental el que el tractor que adquirimos sea más grande, más bonito y, por tanto, más caro que el de nuestros vecinos.

### LA SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION

La elección del tractor está, además, directamente influenciada por la superficie de la explotación, secano o regadío, intensidad de cultivo, etc. Estos datos nos marcarán la potencia necesaria que se puede considerar de 0,75 a 1 un kilowatio por hectárea, cuando la intensidad del cultivo sea uno, es decir, una cosecha anual de toda la superficie de la explotación.

Otro factor a tener en cuenta

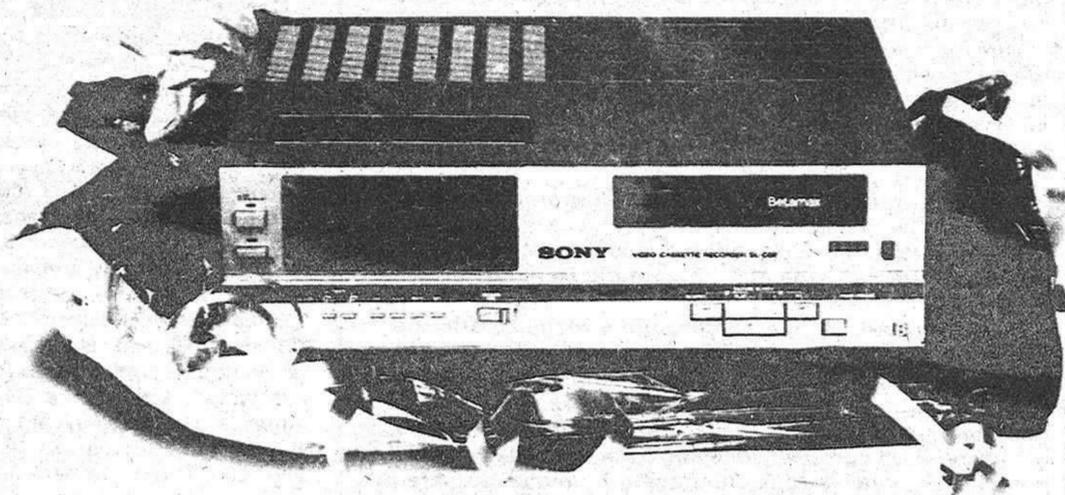
## El regalo que verá mejor, lo mire por donde lo mire.

La CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA quiere hacerle un regalo que seguro verá con los mejores ojos: un aparato VIDEO SONY.

Si usted efectúa una imposición de 500.000 pesetas durante 24 meses, le regalamos el último modelo de VIDEO SONY C-6, sistema Betamax.

Esta promoción, lógicamente, es limitada. Por ello terminará el día 15 de junio.

Promoción limitada

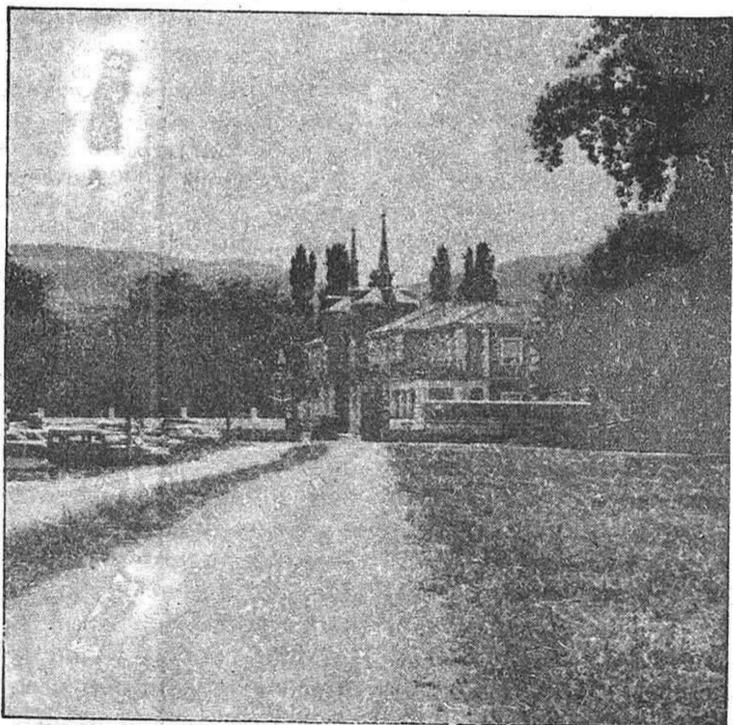


**DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA**

La Caja que sirve siempre.

En el centro de investigación "EL ENCIN"

## Celebración del Día del Campo



El próximo día 8 de los corrientes, martes, tendrá lugar en El ENCIN la celebración del Día del Campo, dentro del cual se desarrollará un intenso programa de charlas sobre diversos temas

"Rastrojos", por Manuel Biquieriego y Angel Cristóbal; "Leguminosas de grano, ensayos", por Jesús Hernando y Ramón Portillo; "Variedades de cereales, red de campos de ensayo", a cargo

- Dentro del programa, están previstas charlas sobre diversos temas de interés para los hombres del campo

de interés para los hombres del campo. A esta celebración están invitados todos los agricultores y actuará como moderador de los coloquios Francisco Lázaro, director del CRIDA; la coordinación correrá a cargo del Departamento de Tecnología y Exploraciones Agrarias del Ministerio de Agricultura.

La jornada comenzará a las 9 de la mañana, en su primera parte, con llegada y café. A las 10 se realizará un recorrido por el campo y se iniciarán, acto seguido, las conferencias: "Queso manchego, elaboración artesanal e industrial", que correrá a cargo de Manuel Núñez; "Ganado ovino, cruzamiento y ordeño mecánico", por Juan Pérez Linares, del SEA;

de Antonio Gómez Fernández, del SEA; "Regadíos: necesidades hídricas de los cultivos", de Jesús Domínguez y Alejandro Tomás, del SEA.

En cuanto a la segunda parte de la programación, se tratará el tema único del "Laboreo: técnicas y ahorro energético", con la intervención de J. M. Rabanal, José Luis Hernández (ETSIA), Félix Cabello (SEA) y Rafael Julios.

A partir de las 13.45 se dará un vino encinero y a las 2 de la tarde está prevista la clausura de esta jornada agrícola, que, a priori, se presenta muy interesante para los agricultores, ya que los temas son de gran trascendencia para el campo.

Entre la COPAG y la Caja Rural

## Operación abonos

La Cooperativa Provincial de Agricultores y Ganaderos, en colaboración con la Caja Rural, está negociando conjuntamente y con los distintos fabricantes de fertilizantes la adquisición de abonos para la próxima campaña de siembra.

Las conversaciones están muy avanzadas, aunque todavía sin ultimar, por lo que

todavía no se ha llegado a unos precios definitivos. En plazo breve estarán a disposición de los agricultores, tanto en la Cooperativa como en cualquiera de las delegaciones que la Caja Rural tiene distribuidas por la provincia, los precios de los distintos tipos de abonos así como las condiciones de financiación de todos ellos.

En el Instituto Brianda de Mendoza

## Exposición sobre el mundo rural en la zona del Henares

En los locales del Instituto de Bachillerato "Brianda de Mendoza" ha sido inaugurada una exposición que tiene como título "El mundo rural en la zona del Henares".

Para que esta exposición fuera posible se ha necesitado la colaboración de los alumnos de dibujo, ciencias naturales y geografía e historia; así como los fondos de la Asociación de Padres y Alumnos, la Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Dirección Provincial de Agricultura.

Al acto de inauguración asistieron gran cantidad de alumnos y profesores del centro, el delegado provincial de Educación, Pedro Fernández, y representantes de la Dirección de Agricultura.

Tomó la palabra el profesor encargado de la rama de geografía quien puso de manifiesto la buena labor llevada a cabo por los alumnos, a lo largo de los cursos, con la confección de trabajos que habían servido para poder llevar a cabo la exposición. Aparte del valor que globalmente tenían todos los trabajos allí reunidos, había sido de suma importancia el hacer que los muchachos trabajaran de forma particular en cada una de sus poblaciones preguntando y relacionándose con la gente. Es muy diferente esta forma de aprender a la fría y monótona asistencia a las clases.

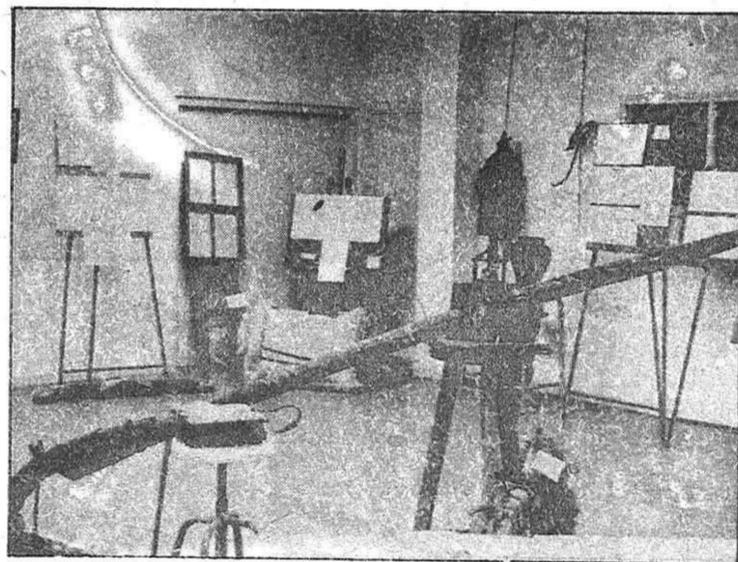
El director del Instituto, Manuel Pérez López, agradeció la ayuda prestada por todos y dio las gracias a los asistentes al acto; después de lo cual nos dispusimos a contemplar los trabajos y



los aperos de labranza que allí estaban expuestos.

### LA EXPOSICION

La exposición está centrada, básicamente, en los pueblos que forman la zona del Henares, en su último tramo, es decir: Hita, Humanes, Fontanar, Yunquera, Ciruelas, Heras, Tórtola, Torija,



Trijueque y algunos otros pueblos un poco más separados de la zona antes mencionada, pero que, seguramente, tienen representación entre el alumnado y éste no se resignó a que sus pueblos pasaran sin tener un lugar en la exposición.

Como decíamos antes, en este

vida agrícola. Sin duda estas maquetas son la atracción principal ya que su reducido tamaño, al mismo tiempo que ilustra a los observadores, les hace contemplarlas como si se trataran de juguetes.

Una de las piezas más importantes de la exposición es un ma-

- La exposición es fruto del trabajo de los alumnos y tiene como finalidad el acercar el mundo rural a los chicos y chicas, que absorbidos por la vida urbana, desconocen la forma de vida en las comunidades agrícolas

muestrario de la vida rural de la zona del Henares, una de las cosas que más gustan a los visitantes es la contemplación de aperos de labranza usados por las gentes de la zona en tiempos an-

pa realizado por los alumnos y que representa la zona de la provincia sobre la que versa la exposición. Este mapa muestra perfectamente los accidentes geográficos en relieve, desde los arroyos a los cerros.

Otra parte importante es los estudios que se han realizado en cada pueblo sobre: natalidad, mortalidad, crecimiento de la población, producciones, concentración parcelaria, etcétera.

Por último llaman la atención las muestras de vegetación que los chavales han ido recolectando y que, por el antiguo método estudiantil de prensar la planta, hace que éstas se conserven; así como las piedras recogidas en los lugares y pueblos mencionados.

En fin, la exposición cumple perfectamente su misión que en esencia no es otra que acercar la vida de los pueblos a todos los niños, muchos de los cuales han nacido entre cemento y automóviles y es la primera vez que tienen la oportunidad de acercarse a todas estas cosas tan genuinas y tan importantes para la mayoría de las regiones de nuestro país.

Félix GARCIA

**opiniones ajenas - cartas al director**

**LA PRENSA**

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborda  
Director Comercial: Manuel Delgado



**A LA OPINION PUBLICA DE GUADALAJARA**

Cuatro meses después de su apertura la Residencia Sanitaria de Guadalajara sigue sin contar con unos accesos viarios mínimamente adecuados. Tampoco ha sido habilitado un crédito de aproximadamente 390 millones de pesetas necesarios para la compra de aparatos y material adjudicado provisionalmente en concursos públicos celebrados en diciembre de 1981 y autorizados previamente por los Servicios Centrales del In-salud.

Después de múltiples gestiones, que hasta la fecha de este escrito no se han traducido en la autorización de los créditos necesarios para la contratación en firme de los accesos (aunque han empezado a realizarse obras de infraestructura que siempre supondrán un adelanto sensible) ni para la compra del mencionado utillaje, el comité de empresa de la Residencia Sanitaria se cree en el deber de poner en conocimiento de los usuarios la gravedad de la situación, así como de denunciar la manifiesta oposición del Coordinador Médico en funciones de Director de la Residencia (designado a nuestro entender sin que se reunieran los requisitos legales ni de cualificación necesarios) al empeño del comité de empresa de mejorar los equipamientos de la Residencia, las condiciones de asistencia a los usuarios y situación laboral del trabajador sanitario.

Dado el escaso éxito de las actuaciones previas y no queriendo utilizar el recurso de la huelga debido a sus repercusiones indeseables sobre los enfermos hemos considerado como idóneo el recurso a la expresión del sentir ciudadano por medio de la convocatoria de una manifestación en la que puedan los alcarreños mostrar masivamente sus aspiraciones en orden a conseguir una Sanidad Pública perfectamente equipada, justa, efi-

caz y democrática.

Aunque el mero anuncio de esta convocatoria podría haber agilizado los trámites, hasta el punto en que para la fecha prevista (día 7 de junio, lunes, a las 8 de la tarde) existe la posibilidad de que se habiliten oficialmente las cantidades expresadas, mantenemos la convocatoria para significar la importancia de una ciudadanía consciente, celosa de su patrimonio común y del derecho constitucional a una Administración Pública eficaz (Art. 103,1 de la Constitución española).

Consciente del Servicio Público prestado por la Residencia el comité de empresa se siente comprometido no sólo con la defensa de los intereses laborales de los trabajadores de la Sanidad, sino también con los intereses de los usuarios del Servicio, compromiso que tratamos de llevar a la práctica en la medida de nuestras fuerzas y nuestra capacidad jurídica.

En función de ese compromiso nos sentimos autorizados a efectuar el llamamiento y a reclamar la ayuda de todos a la tarea que debe ser colectiva, porque los beneficios serán de todos, y en consecuencia a pedir la asistencia a la manifestación que en la fecha ya mencionada comenzará junto a la Plaza de Toros y discurrirá por las calles de Virgen de la Soledad, P. Tabernero, Virgen del Amparo y C. Boixareu Ribera para finalizar en el Parque de la Concordia, donde se leerá un comunicado exponiendo el resultado de las gestiones que paralelamente se están realizando.

**Comité Empresa de la Residencia**

**POR UNOS MEJORES SERVICIOS EN LA RESIDENCIA SANITARIA, POR UNA MEJOR SEGURIDAD SOCIAL**

Guadalajara capital y toda la provincia, tienen infinitos problemas relativos a la asistencia sanitaria. Los sucesivos gobiernos de UCD y los políticos de Guadalajara vienen haciendo gala de actuar sin ninguna planificación en este tema.

La Residencia Sanitaria,

construcción, apertura y dotaciones son un ejemplo de lo que anteriormente afirmamos y que sufrimos todos los ciudadanos de Guadalajara y su provincia.

Por mala actuación, negligencia o incompetencia de los responsables de la Sanidad en Guadalajara y del gobernador en particular, se han perdido dotaciones de más de 500 millones de pesetas que estaban concedidas para nuestra Residencia.

El colmo de la mala planificación ha sido el no haber hecho un acceso rápido y seguro a la Residencia, creando con ello, la posibilidad inmediata y permanente de accidentes y riesgos graves para los enfermos urgentes, para el personal que allí trabaja y para todos los usuarios, máxime cuando llegue la época veraniega con gran densidad de tráfico hacia la zona de los pantanos.

El comité de empresa de la Residencia viene haciendo gestiones a fin de que se haga lo antes posible un buen acceso y de que lleguen esos 500 millones imprescindibles para un correcto funcionamiento de la instalación sanitaria.

Su gestión está defendiendo a todo el pueblo de Guadalajara sea cual sea su condición laboral, pues la sanidad afecta a todos. El PCE ha seguido estas gestiones, manteniendo reuniones con el comité de empresa y otras fuerzas políticas y hemos visto como en el transcurso de las reuniones ha habido nuevamente promesas incumplidas por UCD.

Por ello nos hemos comprometido con el comité en apoyar cuantas acciones legales sean necesarias para lograr una Residencia Sanitaria con servicios adecuados y dispuesta a atender correctamente a todos los enfermos de nuestra provincia.

Por ello llamamos al pueblo de Guadalajara a participar en la manifestación convocada por el comité de empresa el próximo lunes día 7 y que partirá de la PLAZA DE TOROS.

Por una Sanidad mejor.

Por una Residencia bien dotada.

Hemos de acudir todos el lunes día 7 a la manifestación.

**Comité Provincial del Partido Comunista de España**

**BUENAS**

Llueva o ventee la culpa, por aquello de echársela a alguien, siempre es del Gobierno y sobre todo en el sentir y manifestarse de quienes no ven otras salidas a los distintos sucesos que se producen cada día. La sentencia del 23-F, también es culpa del Gobierno y, por ello, se verá debilitado el partido gubernamental toda vez que habrá más de cuatro que se encarguen de canalizar, mediante este conducto, lo que el españolito medio ha considerado como una postura más de endeblez de las instituciones, aunque en este caso sea la de la justicia militar, tan servera en otras ocasiones. Pero la verdad es que nunca llueve a gusto de todos y, precisamente el Gobierno decidió presentar recurso ante la sentencia y las tácticas de ataque político, indudablemente, habrán de cambiar en este sentido, toda vez que la primera voz discordante procede del gabinete Calvo Sotelo que, pese a lo delicado del tema, ve la necesidad de salir al paso de una situación que es francamente anómala por ser lexiva a los intereses de la soberanía popular.

Pero vistas las actuaciones de todos, la calle se pregunta con desconfianza si no sabemos hacerlo mejor y, como consecuencia de ello, es el pelo que nos corre y del que nada podemos presumir ninguno. Todos o casi todos piensan que estas sentencias son una tomadura más de pelo de las muchas que viene soportando el pueblo español, y estimamos que debe ser el Supremo quien ponga los puntos sobre las íes de una situación claramente demandada por todos.

\*\*\*

Las vaquillas de la discordia, permanecen en los corrales por obra y gracia del "impetu" gubernativo para hacer cumplir la normativa vigente. Después de esto, me pregunto en qué situación queda la figura del delegado gubernativo que, tratando de hacer cumplir la ley, ve como los consensos políticos pueden más que la normativa vigente y ponen en entredicho a la autoridad que representa, dejando a las fuerzas de orden público en una postura un tanto ridícula ante quienes, y somos muchos, presenciemos su actuación. ¿Qué le pasa a nuestro gobernador civil que no da la cara en este asunto? ¿Cómo es posible que el máximo responsable del orden público, con una actuación así, deje a estos hombres cumplidores de su deber en situaciones similares? Señores, esto es más serio y habrá de tomarse medidas al respecto, ya que adoptar la postura del avestruz no es nada lógico en ninguna faceta humana.

PACO

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## El baile de los advenedizos

La provincia de Guadalajara ha sido, tradicionalmente, una de las más desasistidas del ámbito político nacional: en Guadalajara nunca ha pasado nada de interés y nuestro pueblo jamás ha pretendido que ocurriese, ya que lo único que ha hecho ha sido "pasar", como está de moda decir ahora, olímpicamente. Buena culpa de todo esto la tienen los políticos provinciales, por eso de que "cada pueblo tiene los gobernantes que se merece".

En cualquier caso, el hecho incuestionable es que hemos estado semiabandonados desde tiempos inmemoriales, quizá confundidos con la periferia madrileña, como si Guadalajara no existiese y tan sólo fuese una prolongación molesta de Madrid. Y así han parecido entenderlo quienes nos han venido representando decenio tras decenio, sin ser capaces de levantar a esta provincia de su estancamiento, a pesar de tener ahí, a un paso, Madrid, hecho este que bien aprovechado podría haber sido el revulsivo que necesitamos.

Ahora, en el espectro político provincial, siguen siendo escasas las personas que realmente merecen nuestro empuje, nuestro apoyo por su causa. Seguimos estando poblados de políticos de poca monta que tienen de todo menos de políticos, que son incapaces de asumir una crítica a la gestión que realizan, lo que denota su nula categoría política, y

que tan sólo parecen encontrarse bien en el anonimato insulso, porque ni siquiera son capaces de dar a conocer lo poco bueno que puedan realizar.

Desde luego, difícilmente se puede pedir a nadie que de buenas a primeras, sin haber tenido un contacto anterior con este mundo, se meta en los entresijos y sepa comportarse como corresponde. Pero ya son varios los años de andadura democrática, ya han tenido tiempo de ejercer en política, ya han podido interesarse, de haberlo deseado, por lo que su dedicación representa y por cómo debe ser representada. Pero no, siguen obcecados en prácticas caciquiles, llenas de bochorno y nula ética y se refugian en su "jefe" por no atreverse a ir con la cabeza alta. Así son nuestros queridos políticos, así se muestran, porque desde luego no tienen la rara habilidad de saber "engañar políticamente".

Qué difíciles tienen las cosas quienes han de asumir el papel de líderes, elaborar unas listas bajo la responsabilidad de trabajar en pro de esta provincia. Pero qué necesario es asumir una depuración radical y drástica de quienes, sorbidos los sesos por la codicia o el efímero resplandor de un puesto provincial, no saben ejercer como políticos y se empeñan en dar lecciones de política.

C. SANZ ESTABLES

## Ambigüedad política

Una cierta consternación ha producido en la práctica totalidad de los medios políticos españoles, las declaraciones realizadas recientemente a un rotativo galo por el presidente del gobierno vasco, Carlos Garaicoechea, en las que calificaba a ETA como "movimiento de resistencia nacional". Afortunadamente, el Gobierno ha reaccionado con rapidez, ya que el Ministerio del Interior ha remitido al fiscal general del Estado las mencionadas manifestaciones, por si éstas podrían ser constitutivas de delito.

Cuando precisamente se trata de resaltar la importancia del papel que ha de jugar el pueblo vasco en la erradicación del terrorismo, dado que es en esta sociedad donde ETA posee su infraestructura y su raigambre, hay que considerar como un hecho político tremendamente negativo el que el máximo responsable del gobierno autónomo vasco realice unas declaraciones que en nada benefician a la consecución del objetivo que desde hace mucho tiempo tienen encomendadas todas las fuerzas políticas y sociales del país, como es la lucha contra esa lacra denominada terrorismo. Por supuesto que este mismo empeño figura en lugar destacado en los programas de trabajo de las más altas magistraturas del Estado, principal víctima del feroz ataque de las "bandas" terroristas.

Han sido muchos los personajes políticos que en alguna ocasión han comentado que la solución del problema ETA pasa por una acción decidida, en este sentido, del PNV, el

cual a pesar de sus notas oficiales de condena, tan habituales tras la ejecución de un atentado, hasta el momento su postura no ha aparecido suficientemente clarificada, teniendo en cuenta el peso específico que posee en la sociedad vasca, como primer grupo político de la misma. Si a ello le añadimos las insólitas manifestaciones vertidas en ocasiones, no solamente por el máximo responsable peneuvista, sino por varios de sus dirigentes, resulta fácil adivinar que efectivamente la actitud de este grupo político ante la problemática terrorista dista mucho del apoyo que realmente se espera de él, al margen de sus comunicados oficialistas que dan lugar a la más reprobable de las ambigüedades.

Aunque esta postura pueda parecer extraña en un partido que está encuadrado incuestionablemente en la "derecha", no hay que olvidar sus profundas raíces nacionalistas y vascas. De cualquier manera, ello no significa que en las actuales directrices políticas del partido prevalezcan aún las teorías de su fundador, Sabino Arana, quien diferenciaba claramente al pueblo español del vasco, calificando a aquél de raza inferior.

A pesar de todo, como se ha indicado anteriormente, el nacionalismo peneuvista puede inducir en determinadas ocasiones a la ejecución de hechos como el que nos ocupa, pues no es la primera vez que el mencionado dirigente vasco realiza manifestaciones que rozan los límites constitucionales vigentes,

siendo realmente curiosa la circunstancia de que aquéllas han sido en su mayor parte hechas a medios de comunicación extranjeros, lo que corrobora el doble juego, señalado en un principio, de la política seguida por el partido vasco, que bien podría calificarse como un desafortunado bilingüismo, que denota una total falta de ética política.

No es posible que la sociedad vasca pueda afrontar con eficacia la lucha contra el terrorismo etarra, si sus dirigentes mantienen una postura confusa y carente del menor rigor político, desde una perspectiva nacional. El Gobierno debe adoptar las medidas necesarias que hagan ver el mayúsculo error en el que se encuentran los políticos peneuvistas, por el bien de la sociedad vasca y española.

SANTAMARTA

## Suspender no es tan importante

En la crónica de sucesos de los periódicos de ayer había una noticia que, aunque totalmente absorbida por los grandes despliegues de páginas y opiniones referentes al resultado de las sentencias por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero, me ha hecho pensar sobre un tema muy candente en estas fechas y al que, los que ya hemos superado esa etapa, no le damos la importancia que en verdad el tema requiere. El asunto no es otro que el de los exámenes finales con sus resultados y el impacto que esos resultados pueden provocar en unas muchachas y muchachos que todavía no han alcanzado la madurez.

La noticia, impresa y fría, explicaba como dos muchachos de dieciséis años, residentes en Alemania, habían aparecido ahorcados en una granja. Al parecer estos muchachos habían abandonado sus hogares la misma mañana que recibieron las calificaciones escolares (con malas notas). Lejos ya de sus casas se escondieron en una granja abandonada en la que permanecieron durante veinte días (a uno se le pone la carne de gallina sólo de pensar las más de cuatrocientas ochenta horas que los muchachos pasarían hasta tomar la decisión), para luego colgarse de una soga a escasos centímetros uno del otro.

Debemos recapacitar sobre el caso y procurar que no vuelva a ocurrir nunca más. Los padres tienen que darse cuenta de que no todas las personas somos iguales y que por lo tanto su hijo puede ser un muchacho dotado de cualidades apropiadas para triunfar en la vida en muchas clases de actividades y oficios y, sin embargo, no poseer unas virtudes que le permitan aprobar una serie de programas que están dedicados, en su mayor parte, a la teoría.

Es lógico que cualquier padre vigile los estudios de sus hijos, y procure que éstos no intenten "pasar" del asunto y dar de lado tanto a clases como a horas dedicadas a estar delante de los libros; pero de eso al caso anterior va una gran diferencia.

Se puede argumentar que el caso antes expuesto es una excepción, y puede que sea cierto, aunque no es menos cierto que muchos chavales, sin llegar al extremo de suicidarse, quedan marcados para toda la vida porque, regañan para siempre con sus progenitores, se marchan de casa u otras actitudes nada recomendables y muy perjudiciales, cuando se tienen esas edades.

Los padres deben animar a sus hijos durante todo el curso empujando al muchacho a conseguir superar esas barreras fijadas por unas personas (muy sabias), pero si no es capaz de superarlas, no pasa nada. En esos momentos es cuando, de verdad, se necesita ayuda y no reprimendas y castigos.

Además, en los tiempos que nos ha tocado vivir, no es, no digamos ya terrible el suspender, ni siquiera perjudicial, para la posterior vida del interesado. Todos conocemos un montón de compañeros que tuvimos en nuestros primeros comienzos de estudiantes y que tuvieron que abandonar porque no "servían". Y todos sabemos que esos chicos comenzaron a trabajar y montaron sus negocios. Esos "negados" consumieron sus años de juventud con dinero en el bolsillo y pudiendo tomarse copas o asistir a las discotecas. Eso sí, nosotros pensábamos que ya nos llegaría la hora de coger nuestros frutos, pero resulta que llegó el momento en que acabamos nuestros estudios y sin embargo no pudimos alcanzar las metas que teníamos pensadas. Conseguimos unos empleos (la inmensa mayoría) en los que comenzamos a tener unos pequeños ingresos bastante menores que los que aquellos "negados" y además teníamos de retraso con respecto a ellos la posesión de pisos, automóvil, etc.

Félix G. PEREZ



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD  
Sección de Carlos ROMERO  
(Sacerdote)

# La Iglesia de Inglaterra

El pasado viernes, día 28 de mayo, Juan Pablo II iniciaba una visita de seis días a Gran Bretaña, la primera que un Papa reinante realiza a este país, particularmente alejado de la Iglesia Católica desde que en 1533 Enrique VIII de Inglaterra rompió toda relación con Roma.

Su viaje está marcado por dos preocupaciones: la paz y la unidad de los cristianos. El sábado asistió el Papa a una ceremonia ecuménica en la catedral de Canterbury, cuna del anglicanismo.

En la obra: "Iglesia Católica y Confesiones Cristianas" de Kenrad Algermissen, se analiza el origen de esta Iglesia. No fueron altos pensamientos metafísicos ni acuciantes preocupaciones por la salvación de la propia alma, como en Alemania, los que condujeron a Inglaterra a la escisión de la unidad eclesiástica. La sensualidad de un soberano llevó aquí a la ruptura con la antigua Iglesia; el nacionalismo abrió el camino a su realización; los intereses políticos la alimentaron hasta que se logró formar una verdadera Iglesia nacional propia. Esta Iglesia nacional resultó una Iglesia protestante muy especial; el sentido práctico y realista y el respeto a la tradición impidieron la destrucción radical de la antigua organización eclesiástica; y la afición contemporánea al cultivo de la forma dejó permanecer el culto que el protestantismo luterano y más aún el reformado había abolido.

Desde el siglo XIV se dejaban sentir en Inglaterra, como corriente subterránea, las ideas de Juan Wiclif, el cual declaró a Cristo cabeza única de la Iglesia e interpretó a ésta como la comunidad invisible de los predestinados, sin división jerárquica y sin derecho a posesiones terrenas o a influencias civiles; designó al papado como institución del anticristo; frente al "Papa capaz de errar" contrapuso la Biblia infalible, cual fundamento único de la fe y norma única para la vida; en vez de la universalidad de la Iglesia, enseñó la legitimidad e independencia de las iglesias nacionales; invitó a los estados a apoderarse de los bienes de la Iglesia en cuanto patrimonio de los pobres, puesto que la Iglesia carece de dominio y de soberanía.

Hacia el año 1520 un pequeño círculo de intelectuales de la Universidad de Cambridge comenzó a aficionarse a los escritos de Lutero; en los años siguientes se hizo sentir notablemente la presión de las nuevas doctrinas surgidas en el continente. Pero todo esto no hubiese sido capaz de separar de la unidad de la antigua Iglesia a un pueblo tan conservador como el inglés. El rey de aquel tiempo, Enrique VIII estaba tan instruido en cuestiones religiosas y eran tan devoto de la antigua Iglesia, que tomó personalmente posición frente al escrito de Lutero "Esclavitud babilónica de la Iglesia", y compuso y publicó en 1521, para defender la fe eclesiástica contra los innovadores, la obra "Afirmación de los siete sacramentos, dedicada al Papa León X"; por ello este Papa le concedió el título de "defensor de la fe".

En realidad Enrique VIII era más bien hombre de estado que fiel representante de su Iglesia; para él y para su pueblo resultaron fatales su pasión sexual, su ambición nacionalista y su avaricia; los entusiasmos nacionales del pueblo alentaron la ruptura; sacerdotes indignos transformaron el cisma en herejía; y así se formó una Iglesia nacional protestante independiente y con carácter propio.

## EL DIVORCIO DE ENRIQUE VIII

Enrique VIII nació en el año 1491 como segundo hijo de Enrique VII. Poseía grandes dotes y recibió una formación teológica en Oxford al mismo tiempo que se educaba según el ideal del Renacimiento. En 1508, a la edad de dieciocho años, subió al trono inglés; en el mismo año, tras obtener la dispensa papal, se casó con la princesa Catalina de Aragón, la hija menor de Fernando e Isabel de España, seis años más vieja que él y viuda de su hermano Arturo de Gales. En los años siguientes Catalina dio a Enrique cinco hijos, los cuales murieron pronto, a excepción de una niña, nacida en 1516, la futura reina de Inglaterra María Tudor. Desde el año 1525 se perdieron para Enrique las esperanzas de obtener el ansiado heredero del trono. Por otra parte, desde 1527 el rey comenzó a sentir una pasión cada vez más fuerte hacia una dama de la corte de la reina; pero esta dama, de veintiún años, llamada Ana Bolena, no estaba dispuesta a ser una mera concubina, sino que exigía de él un matrimonio formalmente contraído y reconocido por el Estado.

Las autoridades eclesiásticas inglesas no se opusieron desde un principio con la necesaria decisión a los requerimientos del rey encaminados a anular el matrimonio con Catalina y poder desposarse con Ana Bolena. El matrimonio con Catalina era indudablemente

válido; la suprema autoridad eclesiástica con un breve del Papa Julio II había dado dispensa explícita del impedimento puramente eclesiástico de afinidad. El rey alegaba sobre el matrimonio con Catalina unos escrúpulos de conciencia, que no eran más que maniobras de mixtificación y nada podía significar para que el Papa anulara aquel matrimonio legítimamente contraído y consumado. Sin embargo, todo el episcopado inglés, con excepción del obispo Juan Fisher, de Rochester, declaró soluble el matrimonio con Catalina y consentía en el nuevo matrimonio con Ana Bolena, apelando a pasajes del Antiguo Testamento. Agentes del rey compraron 200 sentencias favorables entre autoridades de dentro y fuera del país. El mismo Papa Clemente VII, que no estaba a la altura de aquella época en fermentación, no se pronunció desde el principio con la necesaria decisión, sino que trató de dar largas al problema; pero el rey, en cuyo espíritu, además de la sensualidad, ardía la ambición nacional; no toleró dilaciones.

Desde 1529 Enrique comenzó a urdir enredos contra el Papa y contra los eclesiásticos. Su causa era apoyada con entusiasmo por Thomas Cranmer, profesor de Teología, que carecía de carácter y le era ciegamente adicto. Por consejo suyo se recogieron los mencionados pareceres en favor de la declaración de invalidez del matrimonio con Catalina, Cranmer hizo viajes al extranjero en interés del divorcio; en 1531 se encontró en Nuremberg con el predicador luterano Osiander, se desposó secretamente con su sobrina en 1432 y se la llevó consigo a Inglaterra; a su llegada, en atención a los servicios prestados, fue nombrado por el rey Enrique arzobispo de Canterbury, nombramiento que el Papa confirmó; el 30 de marzo de 1533 Cranmer recibía la consagración episcopal.

## EL MATRIMONIO CON ANA BOLENA Y LA EXCOMUNION

En reconocimiento por el favor regio y en virtud también de su habitual servilismo, Cranmer, el 23 de mayo de 1533, declaró nulo el matrimonio del rey con Catalina de Aragón, y pocos días después declaró válidos los esponsales de Enrique con Ana Bolena, celebrados secretamente el 25 de enero del mismo año; el nuevo matrimonio no había admitido dilaciones, pues el 7 de septiembre de 1533 Ana Bolena, después de haber sido coronada reina con gran pompa el 1 de junio, daba a luz una hija, la futura reina Isabel I. Para asegurar los derechos sucesorios de la prole, se habían celebrado ya secretamente los esponsales con intervención del padre Agustino Gerg Brown, el cual en recompensa fue promovido pocas semanas después a prior en Londres, al año siguiente a provincial de la Orden y luego a arzobispo de Dublin.

El 11 de julio de 1533 el Papa Clemente VII declaró nulo este matrimonio, ilegitimizó la eventual prole y amenazó al rey con excomunión mayor. El rey apeló contra el Papa a un Concilio Ecuménico, mediante un decreto del Parlamento hizo revocar definitivamente todos los pagos a Roma y en el Acta de supremacía, votada por el Parlamento el 3 de noviembre de 1534 se reconocía al rey como suprema y única cabeza de la Iglesia en Inglaterra y se le atribuía toda la plenitud del poder civil y de la jurisdicción eclesiástica. Todos los diezmos eclesiásticos debían fluir desde entonces para las arcas reales; el rey era la suprema cabeza terrena de la Iglesia inglesa; y todos los atentados contra los títulos y derechos eclesiásticos del rey debían ser considerados como delitos de alta traición con todas sus consecuencias. Se rompieron por completo las relaciones con Roma. El arzobispo de Canterbury fue declarado único competente en Inglaterra para las concesiones de gracias y dispensas. A todos los empleados eclesiásticos y civiles se les exigió juramento de fidelidad a las nuevas disposiciones sobre la sucesión al trono y a la ley de supremacía.

El pueblo y el clero de Inglaterra mostraron una increíble debilidad frente a estas imposiciones. Naturalmente, cualquier acto de resistencia contra la voluntad regia era dura y cruelmente castigada. Sólo algunos centenares de sacerdotes y de laicos sellaron con la muerte su fidelidad a la unidad eclesiástica: Destacan el ya citado John Fisher, de Rochester, y el lord canciller Tomás Moro. Desde el 1536 al 1540 todos los monasterios del país fueron abolidos y sus bienes fueron asignados a la Casa regia. Todas las propiedades eclesiásticas fueron declaradas posesión de la corona.

Cuando Enrique VIII murió, el 28 de enero de 1547, a los 57 años de edad y 38 de gobierno, el pueblo inglés estaba separado de la unidad de la Iglesia, pero la fe y el culto eran católicos como antes.

## Concurso sobre la Pequeña y Mediana Empresa castellano-manchega

La Confederación de Empresarios Castilla-La Mancha, la Federación Empresarial Toledana, la Cámara de Comercio e Industria de Toledo, la Caja de Ahorro Provincial de Toledo y la Unidad Territorial del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, convocan el primer premio de Periodismo al mejor artículo que verse sobre la Pequeña y Mediana Empresa castellano-manchega y haya sido publicado en cualquier medio de difusión provincial, regional o nacional. Las bases son las siguientes:

1. Objeto. Cualquier artículo sobre las Pequeñas y Medianas Empresas de Castilla-La Mancha, publicado en cualquier medio de difusión en España.

2. Dotación. Un premio de 75.000 pesetas.

3. Publicación de los trabajos. Entre el 25 de mayo de 1982 y el 23 de junio de 1982, ambos inclusive, los trabajos podrán ser presentados hasta el día 25 de junio de 1982.

4. Jurado. Esta constituido por: el Comité de Dirección de la Confederación; presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo; director general de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo; presidente de la Unidad Territorial del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa y cinco profesionales de economía y prensa.

El fallo del jurado será inapelable, renunciando los concursantes a toda acción contra la resolución del mismo.

Fecha de resolución: 26 de junio de 1982.

5. Presentación. Deberán presentarse, por triplicado, en dos sobres cerrados, en uno de ellos contendrá el texto del artículo mecanografiado y sin firma, en el otro el recorte del artículo publicado y fotocopia del DNI. Ambos sobres llevarán el mismo lema.

Dirección: Confederación de Empresarios Castilla-La Mancha. C/. Abelardo Sánchez, 21-3.º. Albacete.

Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real. C/. Avd. de los Mártires, 26. Grupo Santa Marta, portal 3-entreplanta. Ciudad Real.

Federación de Empresarios Conquenses. C/. Plaza del Generalísimo, 1-2.º. Cuenca.

Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara. C/. Clavel, 3. Apartado 116. Guadalajara.

Federación Empresarial Toledana. Barrio Rey, 9-3.º Toledo.

Cámara de Comercio e Industria de Toledo. C/. Plaza de San Vicente, 3. Toledo.

6. El hecho de participar en el concurso supone la previa y total aceptación de las anteriores bases.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

local

local

local

local

local

Los próximos días  
7, 8 y 9

## Continuará la huelga de ATS

Los ATS de la Seguridad Social continuarán con la tercera fase de huelga comenzada en el día de hoy y que proseguirá durante los días 7, 8 y 9 de la próxima semana, en vista de que no han llegado a conseguir ningún punto de su tabla reivindicativa. Según nos han informado en la Residencia Sanitaria de nuestra capital, por parte del INSALUD se ha roto el acuerdo al que llegaron a nivel estatal con el Consejo General de ATS, acuerdo que no se llegó a firmar en ningún momento. En este sentido, el INSALUD ha considerado dicho acuerdo nulo y se niega a negociar con los sindicatos, "pasándole la pelota", según nos han comunicado, al Ministerio de Sanidad. Como se sabe, los ATS piden que se les reconozcan como técnicos de grado medio.

En cuanto a la huelga llevada a cabo nos han explicado que es a nivel general, excepto algunos puntos aislados. En nuestra capital, ha tenido más éxito en la Residencia Sanitaria que en el Ambulatorio de la Seguridad Social. Según nos han informado, están dispuestos a continuar la huelga y esperan que se negocien sus reivindicaciones cuanto antes, de cara a evitar una huelga en el Mundial de Fútbol, que podría provocar un desprestigio dado las numerosas personas que en esta fecha llegarán a España.

Por otra parte, hemos podido saber que el Ministerio de Sanidad ha declarado que está dispuesto a negociar con los sindicatos y es de suponer que dichas negociaciones comiencen cuanto antes, dando más facilidades.

En cuanto al problema surgido en la Residencia Sanitaria en la segunda fase de huelga respecto a los mínimos a cubrir, donde la dirección impuso unos demasiado amplios con lo que casi parecía que no había huelga, y como ya informamos anteriormente, se han conseguido los mínimos propuestos por los ATS, que son los que se siguen en esta tercera fase de la huelga de ATS.

Desconvocada la  
huelga de  
fisioterapeutas

## Consiguen dos puntos de la tabla reivindicativa

Según fuentes de los fisioterapeutas de la Residencia Sanitaria de nuestra capital, ha sido desconvocada la huelga que tenían prevista para el día de ayer, y que comenzó el miércoles, al haberles concedido dos de los puntos reivindicativos de la tabla. Como ya hemos informado anteriormente, los fisioterapeutas, a nivel nacional, habían convocado huelga para los días 2, 4, 7, 9 y 11 del presente mes de junio.

La huelga, comenzada el pasado miércoles, se llevó a cabo en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara, con un paro de 11 a 13 de la mañana, en donde se atendieron los mínimos. Según nos informaron las mismas fuentes, durante el día de ayer, no hubo lugar a la huelga, ya que fue desconvocada al concederse dos de los puntos de la tabla reivindicativa, los cuales son:

— El primero y más importante, base de la presión de los fisioterapeutas, se trataba de la petición de creación de escuelas universitarias de Fisioterapia, que estuviesen separadas de ATS. Este tema, que compete al Ministerio de Educación y Ciencia ha sido conseguido y se está a la espera de que aparezca en el Boletín Oficial del Estado.

— El segundo de los puntos logrados ha sido el normalizar con el INSALUD la problemática de contratación, así como la problemática laboral de los profesionales contratados por el síndrome tóxico. A este respecto, se ha conseguido que se firmen los contratos por tres años, así como que el trabajo realizado con los enfermos sea puntuable de cara al baremo de concurso de méritos de la Seguridad Social.

El último punto de la tabla reivindicativa que no ha podido conseguirse es la ampliación de plantillas en la Seguridad Social, tema del que, según nos informaron, no tenían grandes esperanzas de que pudiera llevarse a cabo.

El comité de empresa de la Residencia Sanitaria



## Convoca una manifestación para el lunes

Ayer por la mañana, con escasa asistencia, tuvo lugar una asamblea convocada por el Comité de Empresa de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital, a fin de dar conocimiento sobre la manifestación ciudadana que tendrá lugar el próximo lunes, a las ocho de la tarde, para conseguir la habilitación inmediata de los créditos necesarios para el montaje de la Residencia y la contratación definitiva de las obras de accesos. Asimismo, persiguen la incorporación, en los términos que establece la Ley, de un director cuya gestión profesionalizada, democrática y eficaz posibilite la realización de una asistencia sanitaria de calidad, tal y como se desprende de las octavillas que, para repartir durante estos días, ha efectuado dicho comité.

En la asamblea de ayer, se explicó que cuatro meses después de la apertura del centro, la Residencia continuaba sin contar con unos accesos viarios mínimamente adecuados y tampoco se había habilitado un crédito de apro-

ximadamente 390 millones de pesetas necesarias para la compra de aparatos y material, adjudicado provisionalmente en concursos públicos celebrados en diciembre de 1981 y autorizados previamente por los Servicios Centrales del INSALUD.

Durante la reunión, el comité explicó que se habían reali-

otro momento— el dinero no aparece y la situación sigue siendo igual de grave, por lo que creemos que la simple posibilidad de que se produzca una movilización ciudadana puede acelerar la llegada de los créditos. Aunque estos llegasen a tiempo, no por ello vamos a desconvocar la manifestación.

- Pretenden la habilitación inmediata de los créditos necesarios para el montaje de la Residencia, así como la contratación definitiva de las obras de accesos

zado diversas gestiones, sin resultado y que parecía que el dinero había llegado al INSALUD, pero ellos no lo veían por ninguna parte. En cuanto a las obras de los accesos, explicaron que desde hacía dos días llevaban paradas, y no sabían si se podía deber a las lluvias o bien a que la constructora no se atrevía a continuar con ellas y exponer un capital tan grande. "A la hora de la verdad —dijeron en

Respecto a la manifestación, para la que se ha efectuado ante el Gobierno Civil los trámites necesarios para su realización, discurrirá desde la plaza de toros, continuando por la calle Virgen de la Soledad, Padre Tabernero, Virgen del Amparo y finalizará en el parque de la Concordia.

El comité rogó el máximo orden y civismo durante la manifestación ciudadana, ya que, según explicaron, no pretendían alborotar sino defender los intereses de Guadalajara.

Asimismo, pidieron voluntarios para cooperar con el comité pegando carteles de la manifestación y repartiendo octavillas, obteniendo una escasa y prácticamente nula respuesta por parte de las personas allí presentes, si bien y a propuesta de una de ellas, se decidió que cada uno pegase carteles por las zonas en donde vivían. A continuación, pasaron al segundo punto del orden del día y que trataba de las sustituciones de verano.

A. A.

## A propuesta de la concejalía de Cultura

### Subvenciones concedidas por la Comisión Municipal Permanente

Durante el mes de abril y mayo, han sido concedidas un total de 24 subvenciones por la Comisión Municipal permanente, a propuesta de la Concejalía de Cultura, siendo el total de ayudas de 2.152.000 pesetas. A continuación, detallamos las subvenciones concedidas:

- Agrupación Teatral Alcarreña, 100.000 pesetas.
- DALMA, 25.000 pesetas.
- Asociación Independiente de Mujeres Alcarreñas (AIMA), 100.000 pesetas.
- Grupo Antorcha, 30.000 pesetas.
- Hermandades de Trabajo, 100.000 pesetas.
- Ateneo de Guadalajara, 200.000 pesetas.
- Comisión festejos "Usanos", 30.000 pesetas.
- Asociación de vecinos "Castilla", 150.000 pesetas.
- Alcaldía Pedánea de Valdenoches, 100.000 pesetas.
- Alcaldía Pedánea de Marchamalo, 50.000 pesetas.

- Asociación de vecinos "C. Esperanza", de Marchamalo, 100.000 pesetas.
- Asociación de vecinos "Miguel Hernández", 150.000 pesetas.
- APA "C. Esperanza" de Marchamalo, 25.000 pesetas.
- APA "Brianda de Mendoza", 70.000 pesetas.
- APA "Cardenal Mendoza", 100.000 pesetas.
- Alumnos Mixto 2, 50.000 pesetas.
- Escuela Municipal de Teatro, 397.900 pesetas.
- Taller Estudio Municipal "La Cotilla", 53.326 pesetas.
- Cine-Club Alcarreño, 77.000 pesetas.
- Cine-Club Alcarreño, 20.000 pesetas.
- Angel Alba (Documental "Río Henares"), 25.000 pesetas.
- Padres Franciscanos, Victoriano Chico, 25.000 pesetas.
- VII Festival valores humanos, 75.000 pesetas.
- CCOO y UGT Guadalajara, 1.º de mayo, 100.000 pesetas.

local local local local local

# La Calle

La antorcha olímpica pasó por nuestra ciudad, precedida por unos, casi niños, que circulaban en moto, de pie, haciendo lo que se dice "birguerías" con ese aparatito que, para muchos adultos, es tan difícil de manejar. Los chavales pertenecen al Moto-Club Alcarreño y, en más de una ocasión hemos podido comprobar la habilidad que tienen para llevar y conducir motos, aunque éstas sean pequeñas. Fue vistoso el verles bajar por la calle Mayor, y más vistoso, aunque eran pocos, ver pasar la antorcha olímpica. Bien comienzo.

o o o o o

Y los muchachitos de Fuerza Nueva se vengaron al fin, aunque ya se sabe eso de que "no hiere quien quiere, sino quien puede". En vista de que hace dos días llovía a mares, no nos colocaron ningún cartel en la entrada de nuestra redacción; pero como el jueves por la noche escampó, ayer por la mañana nos encontramos con el doble de cartelitos, que no sólo estaban colocados en los laterales de la puerta, sino que se habían dedicado a pegarlos por los cristales del edificio de nuestro diario, tapando así nuestro nombre de LA PRENSA ALCARREÑA. Y es que son como niños. Ya lo dijimos hace dos días y volvemos a repetir hoy. Es necesario que exista un respeto por parte de todos hacia todos para llegar a algo en esta ciudad, pero por lo que se ve, a ciertos muchachitos les importa bien poco una palabra tan llana y sencilla como es "respeto".

o o o o o

Ristras de ajos y flores se vendían ayer por la mañana en la plaza del Jardín y en la plaza Mayor, a buen precio y, de verdad, que compradores no faltaban. Daban un aspecto a ambas plazas agradable por cuanto de bello tienen las flores y por cuanto de sabor tienen los ajos. A pesar de que se diga que esta forma de vender, en plena calle, hace competencia a los establecimientos habituados para ello, la verdad es que ofrecían un panorama bonito y te hacían levantar el ánimo contemplar la naturaleza en una calle que es puro asfalto. Seguro que muchos son los que están de acuerdo con esta opinión.

o o o o o

De lo que no se ha dejado de hablar en todo el día de ayer, es de la sentencia hecha pública el jueves, sobre el 23-F. Que si es mucho para algunos y poco para otros, que si es poco para todos y cosas parecidas, se comentaban por la calle, bares y casas de nuestra ciudad. Y digo de nuestra ciudad porque es donde nos encontramos, pero es seguro que las opiniones sobre la sentencia habrán trascendido a nivel nacional. Algo tenemos en común los españoles. Cuando hay un tema serio, todos hablamos de ello, aunque no estemos de acuerdo. Por cierto, en lo que sí parece que hay unanimidad es en el tema del Mundial, salvo minorías claro.

DARDO

## AVICU, S.A.

### CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación de los artículos 17 y siguientes de sus Estatutos, en concordancia con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar, en su domicilio social sito en Guadalajara, C/. Zaragoza, 55, Junta General Ordinaria.

A tal efecto se fija, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio a las once horas y si procediera se reuniría la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 de junio, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente:

Orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Cuentas, Balance y propuesta de distribución de resultados del Ejercicio Económico de 1981.
2. Modificación de los artículos 3.º, 6.º, 7.º, 10.º y 20.º de los Estatutos Sociales.
3. Ampliación de capital y, en su caso, modificación consecuente del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
4. Elección de dos accionistas censores de cuentas.

Guadalajara, 24 de mayo de 1982  
Por el Consejo de Administración  
EL PRESIDENTE  
Fdo.: Ilegible

El próximo miércoles, concierto de pulso y púa

## Actuará el "Quinteto Albeniz"

Organizado por el Ayuntamiento de Guadalajara, el próximo miércoles 9 de junio, tendrá lugar, en el Centro Cívico Municipal de la plaza del Concejo, un concierto de pulso y púa, a cargo del "Quinteto Albeniz", acto que será de gran interés debido a las escasas actividades musicales que se desarrollan y organizan en nuestra capital, y al que los aficionados a los conciertos podrán asistir, dando su comienzo a las 8.30 de la tarde.

Según el programa, en la I parte, se interpretará: Momento musical, de Schubert; Serenata, de Toselli; Mesonera de Tordesillas, de Torroba; Coro de repatriados, de Caballero; Habana, de Lucena; Amparito Roca, de Teixidor; y Polonesa, de Bach. En la II parte, se interpretará Camino de Rosas, de José Franco; Olas de Danubio, de Alonso; Danza Húngara n.º 5, de Brahms; Marcha militar, Schubert; Rapsodia valenciana, de Penella y, por último, Sevilla, de Albeniz.

El domingo, en el paseo de la Concordia

## Concierto de la banda de música provincial

Mañana, domingo, la banda de música de la Diputación Provincial interpretará un concierto al aire libre, en el paseo de la Concordia, que comenzará a las 13 de la mañana. En una primera parte, se interpretará La Gracia de Dios (P.D.) de Roig; Stradella (Obertura) de Flotov y

Fantasia de la Opera Carmen, de Bizet. A continuación, en una segunda parte, se interpretará Acuarelas campesinas (I Crepúsculo, II Romería, III Las vendimiadoras, IV Boda en la aldea y Final), de Cebrián; La Mesonera de Tordesillas (Selección) de Moreno Torroba.

## Cursos y ofertas de empleo

La Dirección Provincial del INEM nos ha remitido una nota en donde se informa de las ofertas de empleo pendientes de cubrir en la Red de Oficinas de Empleo de la Provincia de Guadalajara, así como de los cursos que organiza el Instituto Nacional de Empleo y que a continuación detallamos.

### OFERTAS DE EMPLEO

- Ayudante de cocina-mujer (Ref. 11.682).
- Pastor (Ref. 11.596).
- Encargado metalurgia (Ref. 11.655).
- Encargado de mantenimiento (Ref. 11.462).
- Camarero comedor (Ref. 11.597).
- Aprendiz 17 años. Varón. (Ref. 11.739).
- Socorrista (Ref. 11.729).
- Soldadores Of. 1.ª y 2.ª (E).

Las personas interesadas en estas ofertas deberán dirigirse a la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Pl. de Beladiez, 2-1.ª

### CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

La Dirección Provincial del INEM tiene programados los siguientes cursos gratuitos:  
Especialidad: Inst. Electr. Industrial; lugar: Guadalajara; fecha iniciación: junio.

## Réplica de las ambulancias contratadas por la Seguridad Social al tema Maranchón

Ante las noticias y comentarios aparecidos en el diario LA PRENSA ALCARREÑA, y en los semanarios Nueva Alcarria y Flores y Abejas, sobre la actuación de los empleados de las ambulancias de la Seguridad Social en relación a un enfermo de Maranchón y al conductor de la ambulancia del Ayuntamiento de la citada localidad, la empresa de ambulancias contratadas por la Seguridad Social quiere desmentir cuántos comentarios se han efectuado al respecto, por carecer de toda veracidad. Respecto a lo que el señor diputado Isaac Bueno explica en uno de los semanarios, queremos decir que es totalmente mentira y que lo informado no sabemos si es, porque el enfermo o conductor de Maranchón le mintieron a su vez, o bien porque Isaac Bueno aprovecha cualquier ocasión para hacerse publicidad y aparecer en los periódicos provinciales. Respecto a dichos comentarios, queremos puntualizar los siguientes:

- En ningún momento, fue maltratado el enfermo.  
- Nunca se le cobró el viaje al enfermo. A nosotros, como es norma, nos dieron en la Residencia Sanitaria el volante de traslado, con el que más tarde se pasa a cobrar el viaje efectuado a la Seguridad Social, no al enfermo. Lo que no sabemos es si este en-

fermo tuvo que pagar a la ambulancia de Maranchón por el viaje.

- En ningún momento, hubo amenazas ni zarandeos, por parte de ningún empleado, al conductor de la ambulancia de Maranchón, si bien se le dijo que una vez estuviese el enfermo en la Residencia Sanitaria, el regreso al pueblo debía efectuarse mediante las ambulancias contratadas por la Seguridad Social, como es norma diaria.

- En cuanto a las críticas contra el estado de nuestras ambulancias, de las que se dicen están "viejas y cochambrosas", la diferencia existente entre las nuestras y la de Maranchón es que las de la Seguridad Social son conducidas por profesionales y están levantadas y preparadas para poder llevar enfermos con su correspondiente suero y oxígeno, cosa que la de Maranchón carece totalmente. En relación al estado de nuestras ambulancias, no hay más que especificar que todas van matriculadas con la letra B, por lo que no se puede decir que sean viejas, y se encuentran en un estado satisfactorio, porque de ello depende la seguridad del enfermo, al mismo tiempo que es el arma de nuestro trabajo.

- Por último, debido al contrato que nuestras ambulancias tienen con la Seguridad So-

cial, las personas que precisen servicios de ambulancia, lo deberán realizar mediante las contratadas por la Seguridad Social, tal y como se informó en circular del INSALUD a todos los médicos de la Seguridad Social de la capital y provincia, salvo casos de urgencia como puede ser el caso de un infarto, pero no una ciática que fue la causa del enfermo de Maranchón. También queremos dejar claro que en nuestro contrato, trabajamos las 24 horas del día para poder cubrir cualquier necesidad, lo que la ambulancia de Maranchón habitualmente no hace, sino tan solamente el viaje cómodo durante el día, pero si hay que salir a las tres de la madrugada, es entonces cuando llaman a las ambulancias de la Seguridad Social, bien entendido que cuando se precisan servicios de ambulancia, deben efectuarse mediante las contratadas por la Seguridad Social.

De todos modos en la zona de Molina tenemos instalado un servicio de ambulancias permanente, donde como el resto tenemos contrato permanente las 24 horas del día, para cubrir cualquier necesidad.

AMBULANCIAS HERRANZ (contratadas por la S.S.)

# deportes deportes deportes deportes

FUTBOL: Manolo Martínez, entrenador de la selección provincial juvenil

## "La cantera cuesta dinero y a lo mejor es más rentable un jugador hecho"

Manolo Martínez, que entrena a lo largo de casi toda la temporada al Hogar Alcarreño, es el entrenador actual de la selección provincial juvenil que tan brillantemente conquistara el primer trofeo internacional para Guadalajara. Trofeo que se celebró en la ciudad francesa de Thiais, con la participación además del equipo alcarreño de los conjuntos de la ciudad inglesa de Bexhill, la alemana de Eynbeck, y, por supuesto, los anfitriones.

Que el trofeo acabó en manos alcarreñas, porque los rivales no tenían calidad es un comentario bastante escuchado en los ambientes futbolísticos. No obstante, según el equipo técnico y organizativo alcarreño, no hubo mala calidad de los oponentes, sino un comportamiento excepcional de los jóvenes jugadores alcarreños.

—Nada más lejos de la reali-

—El triunfo de Francia viene un poco a demostrar que es falso que en Guadalajara no haya cantera de jugadores.

—No es que no haya cantera, lo que ocurre es que cuesta un dinero y a lo mejor es más rentable un jugador hecho que invertir en la formación de una cantera.

—¿Cómo entrenador no te parece más lógica la labor de promoción?

—Indiscutiblemente, en Guadalajara ha promocionado la cantera en unos determinados momentos, y se ha visto que efectivamente se pueden conseguir jugadores. El problema vuelvo a insistir, es que cuesta dinero.

—¿No es un milagro que exista un equipo capaz de conseguir un trofeo internacional cuando se está huérfano de tantos medios?

• **La continuidad de Manolo Martínez, a pesar del triunfo de Francia parece no ser segura. El 30 de junio termina el contrato "verbal", y hasta entonces no habrá solución al tema**

dad, los demás equipos eran buenos. Y lo mismo que ganamos nosotros mercedamente, pudieron haberlo logrado ellos.

—¿No era la selección ideal que hubieras podido llevar?

—En esto hay una serie de matizaciones que quiero hacer. Si en un principio no iban a ir algunos de estos muchachos, lo cierto es que se buscaron unos hombres para un esquema táctico premeditado. Lo cual quiere decir que a los jugadores que no fueron se les buscaron sustitutos idóneos para este sistema. No han desmerecido en nada. ¿Qué hay jugadores con más calidad que los que han ido? No lo pongo en duda, lo único que mantengo es que busco una selección para el sistema de juego que vamos a practicar.

—¿Piensas que el equipo estaba a un buen nivel de fútbol, o es que los rivales tenían un nivel bajo?

—El fútbol juvenil en Guadalajara en jugadores no es que esté a bajo nivel, en cuestión de clubs sólo hay dos o tres con un nivel aceptable y los demás bajan mucho. Pero esto no quiere decir que no haya jugadores juveniles, que sí los hay.

—Lo que es cierto, por lo que hemos visto fuera, es que en este país las cosas se hacen a salto de mata. No hay una programación económica y al faltar la base, trabajamos como realmente podemos, y pienso que tanto federación como entrenador hacemos lo humanamente posible.

—¿Hay jugadores dentro del equipo válidos para llegar a un nivel medio en el fútbol?

—Es cierto que hay chicos con una calidad muy contrastada ya, y pienso que alguno puede triunfar en algún equipo, no cabe la menor duda. Pero el fútbol también es cuestión de suerte.

—¿De haber tenido que jugar contra el equipo alemán del Eynbeck, qué hubiera sucedido? ¿Queda la duda en el aire?

—La duda queda en el aire, pero puedo decir claramente que fuimos el equipo más sufrido, cada jugador tuvo una misión y la cumplió a rajatabla. Los demás equipos jugaron un poco de cara al público. Nosotros fuimos más a lo práctico. No hubo lucimiento personal de nadie porque todos se limitaron a su misión jugando a un nivel muy alto.

—¿Seguirás al frente de ese equipo?

—Termino el 30 de junio. Lo que haga la federación, lo que hagan los clubs me trae, no sin cuidado, pero soy un deportista y como tal tengo que acatar la terminación de un contrato que es verbal, y que para mí es suficiente.

Lo único que quiero decir es que si a alguien le he molestado no ha sido esa mi intención.

—¿Seguirás, a pesar de la terminación del contrato verbal?

—No digo nada, el tiempo y las circunstancias lo dirán. Pienso seguir trabajando donde me llamen. Pero yo no voy por despachos hablando ni criticando, ya he demostrado lo que tenía que demostrar. Y si alguien me critica o habla de mí a las espaldas es su problema, pienso que me podía dar la cara.

—Esto puede dar pie a pensar que hay problemas con el tema.

—No. A mí me han llegado rumores de que se ha hablado mal de mí, cosa que yo no he hablado mal de nadie. Entonces el que quiera algo que me lo diga en la cara y le podré contestar.

—¿Caso de seguir, imagino que tendrás perfilado algún plan de trabajo?

—Sería el mismo que he seguido hasta el momento, con una variación. Si los clubs apoyan el hacer una selección prejuvenil con el fin de tener un eslabón más. Pero todo esto es hipotético.

—¿A la selección provincial le falta el apoyo de los clubs?

—No es que les falte el apoyo de los clubs, lo que ocurre es que hay una serie de intereses creados en los equipos, que en la mayor parte de las ocasiones comprendo. Lo único que digo es que la ilusión de cualquier persona es llegar lo más alto, y esto en juveniles para la provincia de Guadalajara es la selección.

—¿En el caso hipotético que existiera un campeonato nacional de selecciones provinciales juveniles, dónde se podría llegar con el equipo ganador en Francia?

—Realmente en el fútbol es muy complicado, pero ni seríamos la peor ni tampoco la mejor. Se podría hacer un papel bastante decoroso.

F. TORCAL

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

CINCUENTA HORAS DEPORTE

Programa para hoy



### ACTIVIDADES CIUDAD

Tiro Olímpico pistola standar, 10,30 horas. Las Galeras.  
Exhibición de boxeo, 12,30 horas. Santo Domingo.  
Aereomodelismo, 16,30 horas. Junto Pedro Escartín.  
Motocross, 16,30 horas. Polígono Balconcillo.  
Tiro aire comprimido, 17 horas. Colegio Marista.  
Carreras Karts, 17 horas. Aparcamiento Instituto.  
Pelota, 17 horas. Colegio Diocesano.  
Globos aerostáticos, 18 horas. Polideportivo.  
Salvamento y socorrismo, 20 horas. Piscina municipal.  
Campeonato ajedrez, 17,30 horas. Jardinillo.  
I Cross nocturno, 20,15 horas. Salida: Av. Castilla.

### ACTIVIDADES POLIDEPORTIVO

#### FUTBOL-SALA

San Francisco-El Puerto, 0,30 horas.  
Konys-Viajes Cantabria, 1,15 horas.  
D. Sigüenza-Adepo, 2 horas.  
Tudor-Taberné, 2,45 horas.  
Fybsa-Merbe, 3,30 horas.  
Lovable-Maristas, 4,15 horas.  
Ford-Nardos, 5,00 horas.  
D. Waldo-Caren, 5,45 horas.  
Bar Calleja-Justo Pobre, 6,30 horas.  
Caja Provincial-Banesto, 7,15 horas.  
Caja Postal-Fybsa, 8 horas.  
Salesianos-Tudor, 8,45 horas.  
El Puerto-Nardos, 9,30 horas.

#### BALONMANO FEMENINO

Alcarria-Cristo de la Esperanza, 10,15 horas.

#### VOLEIBOL MASCULINO

Turavia-At. Madrid (Primera División), 11 horas.

#### BALONCESTO FEMENINO

Selección Provincial-Choes, 12,15 horas.

#### FUTBOL-SALA

Viajes Cantabria-D. Waldo, 12 horas.  
D. Sigüenza-Justo Pobre, 13,45 horas.  
Caja Provincial-Maristas, 14,30 horas.  
Merbe-Comercial Plaza, 15,15 horas.  
Taberné-Manantiales, 16 horas.

#### EXHIBICION DE KEMPO

Angel Pico, cinturón negro, 16,45 horas.

#### TAEKWONDO

Lee Suk Jae, cinturón negro, 17,15 horas.

TENIS DE MESA, 17,45 horas.

#### FUTBOL-SALA

Ford-San Francisco, 19,15 horas.  
Comercial Plaza-Fontanar (femenino), 20 horas.  
Caren-Konys, 20,35 horas.

GINKANA CICLISTA, 21,35 horas.

ENTREGA DE TROFEOS CROSS NOCTURNO, 22,25 horas.

región

región

región

región

**Gonzalo Payo en la clausura del I Concurso Artístico-Literario**

**“La libertad de enseñanza es la más importante de las libertades”**



Gonzalo Payo en un momento de su intervención

Como ya les informamos recientemente, el pasado día 29 tuvo lugar en Toledo el fallo del I Concurso Regional Artístico-Literario, que había sido organizado por la Federación Regional de Centros Privados de Enseñanza. Por este motivo se celebraron en la capital toledana diversos actos, entre los que cabe destacar un festival folklórico en el que intervinieron representantes de los colegios de la región que habían accedido a esta fase final del mencionado concurso, ya que el mismo ha constado de sus correspondientes fases locales, llevadas a cabo en cada colegio, y provinciales. Asimismo, es preciso resaltar la exposición regional de trabajos Artísticos-Manuales, constituida por las obras presentadas por los colegios participantes en el concurso aludido en un principio. Antes de llevarse a cabo el fallo y la posterior entrega de premios a los ganadores del concurso, tuvo lugar un acto cultural en el que intervinieron los presidentes de las asociaciones provinciales de Enseñanza Privada de la región. Puestos en contacto con Juan Luquero, presidente de la asociación de Guadalajara y director de Salesianos, nos ha manifestado que en su disertación versó sobre el hombre que se pretende formar en la escuela libre. En su opinión, ha de cuidarse el cuerpo y el espíritu de los jóvenes, sus relaciones con los demás y con Dios, todo ello desde la óptica del humanismo cristiano.

A continuación se procedió al fallo del Jurado, habiendo obtenido los representantes de Guadalajara un gran éxito. Los galardones otorgados a éstos fueron los siguientes: Colegio Salesianos, primer premio en prosa, en la categoría D, correspondiente a 7.º y 8.º de EGB. Colegio Diocesano, primer premio en

poesía, categoría E, 1.º y 2.º de EGB. Colegio Sagrado Corazón (Francesas), primer premio en dibujo, en la categoría correspondiente a 1.º y 2.º de BUP, y, finalmente, el Colegio Sagrada Familia de Sigüenza obtuvo el primer premio en la categoría F, correspondiente a 3.º de BUP y COU.

En la clausura de este I Certamen Artístico-Literario estuvo presente el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, quien entre otras cosas manifestó, “Mientras no se demuestre lo contrario, la libertad de enseñanza es la más importante de las libertades, pues la cultura es la forma más genuina de toda libertad”.

En este mismo sentido, el presidente regional señaló, “Afortunadamente, coexisten y rivalizan por alcanzar mayores cotas de calidad la enseñanza privada y la estatal. Este es el camino que marca una sociedad culta, una vida política responsable y que respalda una Constitución que eleva las libertades del hombre a norma de convivencia”. Gonzalo Payo finalizó su intervención con estas palabras, “Estáis en una región con un futuro esperanzador, pero con un presente lleno de problemas, la solución de muchos de ellos pasa por un cambio de mentalización en las formas de vida y de trabajo. Y estos cambios, como sabéis muy bien, son lentos y sólo pueden hacerse desde la formación, desde la cultura y desde la solidaridad”.

Asimismo intervinieron en este acto de clausura, al que asistieron unas quinientas personas, la presidente regional de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, Sor Sonsoles Rodríguez Martín, y el presidente nacional de la CECE, Angel Martínez Fuertes.

**Se iniciaron ayer en Albacete**

**I Jornadas de Estudio sobre Servicios Sociales en Castilla-La Mancha**

En la tarde de ayer fueron presentadas en Albacete las I Jornadas de Estudio sobre Servicios Sociales en Castilla-La Mancha, que se prolongarán en el día de hoy, estando prevista su clausura para mañana a las 13 horas. Las jornadas han sido organizadas por las Asociaciones Provinciales de Asistentes Sociales de la región, bajo la coordinación de la asociación albacetense. Su objetivo es el conocimiento y estudio de los servicios sociales en Castilla-La Mancha, por lo que las mismas están dirigidas a todas las asistentes sociales de nuestra región, así como a los trabajadores en Servicios Sociales, y a los responsables de éstos a nivel administrativo y político.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en la tarde de ayer fueron presentadas oficialmente las jornadas, siendo posteriormente expuesta la primera ponencia que llevaba como título “La Acción Social”, a cargo de Ciriaco de Vicente, suscitando ésta un interesante coloquio sobre el tema. A continuación se celebró un recital de música folk manchega, en el que intervino el grupo Tradición, poniendo de esta forma punto final a esta primera jornada.

Para hoy está prevista, a las diez de la mañana, la celebración de una mesa redonda sobre “Los servicios sociales en cada una de

las provincias de Castilla-La Mancha”, en la que intervendrán representantes de las diferentes asociaciones provinciales de la región. A continuación será presentada la segunda ponencia que versará sobre “Informe histórico-sociológico de la región, y condicionamientos de la misma”, a cargo de Jorge Cordero. En la sesión de la tarde, Patro de las Heras será el encargado de exponer una nueva ponencia en torno a “Nueva filosofía de los servicios sociales”, celebrándose posteriormente, sobre las siete de la tarde, un interesante debate sobre “Posibilidades de transformación en los Servicios Sociales existentes”.

Finalmente, en la jornada del domingo será presentada la cuarta y última ponencia que lleva como tema “Planificación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de bienestar social”, por Antonio Vázquez, pasándose posteriormente a la exposición de conclusiones y a la clausura de estas I Jornadas de Estudio sobre Servicios Sociales en la región. Al acto de clausura está prevista la asistencia del presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, así como la de la presidente de la Federación Española de Asistentes Sociales y la responsable de Zona de las mismas.

**Gonzalo Payo se reunió con los viticultores de la región**

**El presidente elevará al Ministerio la problemática del sector**

El presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo elevará al ministro de Agricultura las conclusiones que sobre el problema del vino castellano-manchego elabore una comisión mixta de viticultores, bodegueros, cooperativistas y representantes de la consejería de Agricultura de la región, según el acuerdo adoptado en la reunión celebrada recientemente en el palacio de Fuensalida, entre representantes del sector y miembros de la administración preautonómica.

A la mencionada reunión, convocada a instancias de la presidencia y de la consejería de Agricultura, asistieron veinte bodegueros y representantes de cooperativas particulares de las diferentes zonas vitivinícolas de Castilla-La Mancha, así como el presidente de la Junta, Gonzalo Payo, el titular del departamento de Agricultura, Leopoldo Sepúlveda y técnicos de esta consejería.

El presidente regional expuso a los asistentes la situación del ente preautonómico y realizó el ofrecimiento de la Junta de Comunidades para canalizar todo tipo de ayudas y soluciones que

puedan conseguirse para paliar la difícil situación del sector vitivinícola, que tiene una gran importancia en la región castellano-manchega. Por su parte, los representantes del sector expusieron al presidente los principales problemas con los que se enfrentan actualmente, haciendo especial hincapié en los excedentes del vino, necesidad de promocionar el consumo interno, falta de embotelladoras, conversión del vino en alcohol, y problemas derivados de los convenios con entidades colaboradoras.

Finalmente se decidió crear una mesa de trabajo formada por seis personas, coordinadas por el director general de la consejería de Agricultura, Ricardo Rodríguez, que elaborará un catálogo de los principales problemas y sus posibles soluciones.

A pesar de las promesas que en su día enunciara el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Alvarez, la problemática del vino, no solamente en Castilla-La Mancha, sino en el resto de las zonas vitivinícolas españolas, sigue vigente.

**Reunión del Comité Regional del PCE de Castilla-La Mancha**

**Se analizó la problemática del paro y la Seguridad Social**

El comité regional del PCE nos ha remitido una nota informativa en relación con la reunión que éste ha celebrado recientemente en Mota del Cuervo, en donde se examinó la situación laboral de la región castellano-manchega.

En este sentido el comité regional comunista señala que el paro en nuestra región, tanto en la industria como en el campo, alcanza cotas superiores a la media nacional, produciendo, en su opinión, situaciones totalmente dramáticas. En un comunicado emitido tras la mencionada reunión el comité regional del PCE manifiesta que la política del Gobierno, tanto el estatal como el regional, no aporta soluciones al problema.

Por otra parte, se examinó igualmente la situación de la Seguridad Social en la región, que según expone la mencionada nota, posee una problemática similar a la del resto del país, aunque con problemas acentuados por la distribución rural de la población. El comité regional del PCE concretiza esta situación en los siguientes puntos: 1. Una deficiente estructura sanitaria, consistentemente mantenida, para potenciar la privatización de la misma, potenciando igualmente los negocios particulares; 2. Una caída constante en los seguros de desempleo con la aplicación de la Ley Básica de Empleo y la consiguiente pérdida de protección de un número cada vez mayor de trabajadores; 3. Unas pensiones que por la procedencia mayoritaria de la región del sector agrario, alcanzan situaciones dramáticas. Situaciones, que según señalan, se verán agravadas si llegan a cumplirse las previsiones del Gobierno de aumentar de dos a seis años el período base de cotización para calcular la cifra inicial de la pensión, lo que supondrá una disminución superior al 20 por 100 de las mismas; 4. Un intento serio del Gobierno de privatizar estas pensiones en base a una disminución real de las mismas.

Por todo ello, el comité regional del PCE de Castilla-La Mancha acordó llamar a toda la población a estar vigilantes sobre estos temas, al tiempo que mostraba su plena solidaridad con todas y cada una de las acciones de las programadas por los sindicatos CC.OO. y UGT en todo el estado español, en favor de una mejor Seguridad Social y en contra de la implantación de leyes laborales que empeoren el empleo. Estas acciones organizadas por los mencionados sindicatos se llevarán a cabo los días 7, 8 y 9 del presente mes.

**SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA**  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

entrevista

Manuel Villar Arregui, senador por Madrid

# "El político es un administrador de esperanzas"

Senador por Madrid, presidente de las Comisiones de Justicia e Interior en el Senado, miembro de la Comisión Constitucional, en calidad de no ejerciente en el Colegio de Abogados de Madrid después de cerca de treinta años de intensa actividad profesional, padre de familia de seis hijos, y hombre, al fin, preocupado, ahora y desde siempre por las cuestiones del Bien Común y de la Cosa Pública, podrían ser las características más destacadas y objetivas que configuraron si no los rasgos de la personalidad de Manuel Villar Arregui, por lo menos su circunstancia actual.

— ¿Qué le impulsó a meterse en la política, incluso cuando su ejercicio era tan difícil y peligroso?

— No era y no es más que la preocupación normal por la vida pública acentuada en el anterior sistema por la cuestión de las libertades y por el régimen que habría de sustituirlo una vez desapareciera el hombre que gobernó España durante un período de cuarenta años. Había estado muy cerca de Joaquín Ruiz Jiménez y participé en las primeras elecciones democráticas, en una candidatura de coalición que se denominó "Senadores para la Democracia".

## TRAYECTORIA

— Antes de esta concreción de su llamada hacia la política ¿cuál fue su trayectoria en este sentido?

— Nunca utilicé los cauces de los sindicatos o de la representación familiar. Sin embargo sí tuve una cierta participación a través del Colegio de Abogados junto a personas que luego han adquirido una relevancia en la vida política española como el mismo Joaquín Ruiz Jiménez, Gregorio Peces Barba o Pablo Castellanos. Recuerdo una junta general celebrada en León en 1969, en la que el Colegio de Madrid pidió unidad de jurisdicción y un régimen singular para los presos políticos donde me cupo una participación destacada. Colaboraba en la revista "Cuadernos para el Diálogo". Llegué a escribir más de cuatrocientos artículos en el diario "Ya", y en dos o tres ocasiones aquellas actuaciones, y aquellos artículos fueron causa de que se me llamara en el Juzgado de Orden Público. Sin embargo esto no indica en absoluto que pueda sentar plaza de mártir en el anterior sistema, porque no fue así.

— Da la impresión de que su profesión, su proceso intelectual, ha influido notablemente en sus preocupaciones por la política.

— Es evidente que contemplé la vida pública desde la óptica de lo jurídico. Sin embargo mi trayectoria ha estado extraordinariamente condicionada por mi proximidad a Joaquín Ruiz Jiménez y por el conocimiento de una si-

tuación en la que la falta de libertades se unía a una estructura radicalmente injusta. Esta circunstancia tuvo ocasión de observarla de manera especialmente intensa gracias a mi contacto con otra persona también muy conocida, el padre José María Llanos, a quien he ayudado en la medida en que he podido y desde una posición lejana en la fundación docente de Santa María del Pozo. En aquel tiempo, cualquiera que tuviera los ojos abiertos y algún interés por sus semejantes tenía necesariamente que optar por una vocación política o por una vocación de entrega y de compromiso...

— También de generosidad... Cabe suponer que le resta poco tiempo actualmente para dedicarlo al ocio. Sin embargo, ¿cuáles son sus aficiones en este sentido?

— La verdad es que soy poco experto en cuanto al ocio. Dedico más de doce horas diarias al trabajo. Por otra parte mi cargo en Presidencia de Gobierno me impide el ejercicio a cualquier actividad privada. Y los fines de semana los destino a los hijos, a la familia, y en cuanto al ejercicio físico a caminar. Procuero hacer diez o doce kilómetros a pie, a velocidad notable...

## ELECTORADO

— Para un senador por la provincia de Madrid, no debe ser fácil conectar con su electorado de forma directa ¿qué cauces utiliza usted para ello?

— Efectivamente es difícil decir que se conecta con el electorado, por el carácter difuso que tiene. En la primera Legislatura probablemente no fui votado por los mismos que me eligieron en la segunda. En la primera participé en una candidatura de coalición, junto a Mariano Aguilar Navarro del partido socialista, y Joaquín Satrustegui, presidente entonces de Alianza Liberal. Yo era vicepresidente de Izquierda Democrática, partido que pasó a presidir posteriormente, cuando Joaquín Ruiz Jiménez me lo solicitó. Aquella fue una campaña intensa y viva. Se montó sobre la infraestructura del partido socialista y tuve oportunidad de conocer a muchas personas perseguidas durante el Régimen de Franco. La campaña tuvo la natural vibración que despierta un régimen de libertades tras la larga noche en que el pueblo español estuvo privado de ellas. A lo largo de aquella Legislatura en que jugué mi papel de Oposición en la medida de mis posibilidades, me percaté de que Unión de Centro Democrático no había sido sólo un invento para mantener en el poder a quienes ya estaban en él, sino algo mucho más importante y probablemente mucho más intenso. UCD era



la respuesta dada a una intuición popular que logró como gozne —en realidad algo más que como gozne porque ocupaba un espacio demasiado importante para ser sólo bisagra— superar el tradicional enfrentamiento entre las dos mitades de España. La función que cumplió UCD en la elaboración de la Constitución, tarea a la que me entregué con enorme empeño e ilusión, ya que al final era el régimen en el que yo había soñado durante tantos años, supuso para mí un claro exponente de la autenticidad de este partido. Disuelta Izquierda Democrática el 14 de enero de 1979, acepté con gusto el honor que se me ofrecía desde UCD para formar parte de sus listas para las elecciones de 1979.

## CONSTITUCION DE TODOS

— De manera que en las segundas elecciones usted conectó con su electorado en respuesta a una necesidad sentida por usted y por los electores en coincidencia.

— Efectivamente así fue. En la segunda campaña traté de explicar lo que visto desde fuera había significado UCD en la Legislatura Constituyente. UCD ha cumplido una misión singular rigurosamente impar en la Historia de España. Salvo contadísimas excepciones nunca hemos tenido una Constitución de todos, sino una de los vencedores impuesta a los vencidos. Y esa lección se ha plasmado en una ideología que pasa por la defensa de los Derechos Humanos y de las libertades y por el afán de transformar la sociedad mediante la reforma con un talante abierto de diálogo de quien sabe que no puede poseer la verdad entera y la comparte con los demás. Ese método elegido por el partido de UCD que podría asimilarse al de la evolución biológica frente a un método más traumático y revolucionario más propio de la Geología, supuso el esquema válido no sólo para el tránsito en un tiempo incierto de un sistema autoritario a un régimen de libertades, sino también para

acometer el cambio social que la Sociedad española demandaba a gritos.

## ESFUERZOS

— ¿Cree usted que esa Sociedad está sensibilizada al esfuerzo del hombre político por dar respuesta a sus exigencias, para cuya satisfacción lo eligió?

— Definitivamente, no. Nadie sabe de las tareas y de las horas de trabajo que se invierten en la función de conferir un nuevo marco a un nuevo Estado. Los electores permanecen ajenos. Quizá no haya faltado capacidad para concertar diaria y permanentemente con nuestro electorado. Y en eso tenemos parte de culpa. Es función del político, en relación a la Sociedad de la que emana, responder a las demandas que en la sociedad se originan y también proponer a esa misma sociedad metas o empresas, proyectos colectivos, que le ilusionen; que le permitan vivir coherentemente. En Madrid no existe conexión suficiente con los electores, ni tampoco lugares adecuados para el encuentro. Jamás he rehuido ninguna invitación que se me haya hecho, aunque quizá no haya suscitado las oportunidades suficientes. Rendir cuentas al electorado de lo que se ha hecho es tarea en Madrid singularmente difícil.

— ¿Entiende usted este hecho como un problema?

— Por supuesto. Pienso que los parlamentarios por una determinada circunscripción deben intentar promover lugares de encuentro con sus electores para rendirles cuentas del grado en que cumplen el programa que prometieron y para suscitar en ellos nuevas esperanzas. En definitiva el político es un administrador de esperanzas.

— ¿Cree usted que el Senado cumple la función específica para la que ha sido creada en la vida política española?

— La verdad es que el Senado es casi una cámara errática. Hoy no tiene nada más que una función, que es la de tratar de examinar los textos que proceden del Congreso,

desde la serenidad, desde el desapasionamiento, introduciendo en ellos las mejoras que hagan que cada texto sea coherente consigo mismo y con el conjunto del ordenamiento jurídico, inspirado en los valores de igualdad, justicia y libertades... El Senado es al Congreso de los Diputados, algo parecido a lo que el Consejo de Estado es al Gobierno. Creo que el Senado tiene que encontrar su lugar en las instituciones constitucionales, en los órganos constitucionales, una vez que el Estado de las Autonomías, se haya dibujado en plenitud, y una vez que el rodaje de cada Comunidad Autónoma haya puesto de manifiesto el modo de compaginar todas ellas dentro de la unidad de España, y del principio de solidaridad.

— Si usted tuviera aquí a su alrededor a todas las personas que le dieron su voto ¿qué mensaje les dirigiría?

— Que alimenten la esperanza, que un régimen de libertades, es un régimen de responsabilidades compartidas, que no hay libertad sin el correlato de la responsabilidad, que no se dejen ganar nunca por el desaliento, que exijan, que pidan que los políticos cumplan sus promesas y sus propósitos y que no sólo a la hora de volver a elegir o de negar el voto, sino en todo instante estimulen a los políticos al cumplimiento de la función que el pueblo les atribuye. La soberanía reside en el pueblo y no sólo se ejerce a través del voto, sino a través de iniciativas múltiples, a través de articulaciones asociativas múltiples. Ya se que el individualismo español hace que los españoles estemos alejados de toda clase de agrupaciones pero es necesario que éstas nazcan, que actúen, y que no dejen ganar su corazón por el pesimismo. Tampoco por un optimismo que sería irracional, sino que como antes insinuaba apuesten por la esperanza en la seguridad de que ahora el soberano es el pueblo. El pueblo no muere nunca y estamos en el camino que puede devolver a España, bienestar para los españoles.

— Pese a las dificultades ¿es así como usted ve el futuro de España y de los españoles?

— Así lo veo y quiero creer que de forma definitiva e irreversible. No creo que se pueda dar marcha atrás en lo ya hecho. El pueblo ama la libertad. Quiere también seguridad y tal vez sea esta la demanda que hoy se advierte como más poderosa, formulada desde el seno social hacia los poderes públicos, pero ama la libertad y no es fácil que pueda ser privada de ella, como lo ha sido durante tantos años a lo largo de este siglo.

Juana BASABE

nacional nacional nacional nacional

Jornadas sobre la problemática de los cuerpos de bomberos (II)

# Los servicios contra incendio y salvamento en la protección civil

Continuamos hoy con la ponencia presentada por Enrique Gómez Palmero, vocal asesor del Ministerio del Interior, adscrito a la Dirección General de Protección Civil, sobre los servicios contra incendio y salvamento en la protección civil, serie comenzada ayer en nuestro diario.

La actuación de la Protección Civil como servicio público se debe limitar a la prevención y, sobre todo, al control de las situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública a que se refiere la Constitución en su artículo 30.4 es decir, cuando los daños previsibles o reales requieren la dirección y coordinación de los recursos movilizables en emergencias que, dependen de distintas administraciones públicas y del sector privado y que de modo ordinario y permanente se dedican a actividades especiales de interés para la intervención operativa, bajo el principio de unidad de mando en las circunstancias aludidas.

La Protección Civil no suele intervenir en accidentes en el hogar como laborales o de circulación vial ni tiene a su cargo la asistencia sanitaria urgente, sino tan sólo la protección ante riesgos que se caracterizan por su notoria amplitud o intensidad de efectos, lo que exige acciones coordinadas.

El grave riesgo parece referirse a situaciones que pueden controlar los Servicios Locales de Pro-

tección Civil, la catástrofe se refiere a las situaciones que requiere la intervención de los Servicios Coordinados de Protección Civil a nivel provincial y la calamidad pública puede identificarse con las situaciones en las que al no ser suficiente para su control o recursos ordinarios, es necesaria la declaración del estado de alarma para actuar con medidas extraordinarias.

### CAUSAS DEL DAÑO

Las situaciones de emergencia se causan por la acción de elementos naturales controlados, medios técnicos deficientes y conductas humanas negligentes o intencionadas, en tiempo de paz o por cualquier medio de agresión en la guerra.

Estas causas son permanente en la humanidad y tan sólo varía el índice de prevalencia de las mismas según el nivel de desarrollo de las sociedades organizadas políticamente. Se va consiguiendo controlar, en cierto modo, la acción de los elementos naturales pero es frecuente que ocurran emergencias por la acción de elementos técnicos deficientes al no haberse conseguido el dominio total de la tecnología en las sociedades modernas y es también frecuente que los daños se deriven de conductas humanas negligentes o intencionadas del desarme moral causado por la

disfunción entre crecimiento económico y desarrollo social en las sociedades en vías de desarrollo y en las sociedades industriales avanzadas.

### ACTUACIONES BASICAS

Con carácter más concreto podemos decir que la actuación de la Protección Civil se orienta a transmitir la alerta a las autoridades y servicios competentes para intervenir en situaciones de emergencia y, asimismo, a comunicar la alarma a la población que pueda resultar afectada, así como a facilitar a ésta prestaciones de socorro, rescate, salvamento, evacuación, dispersión, albergue, asistencia sanitaria y social, rehabilitación de servicios públicos, ayudas inmediatas para paliar necesidades básicas y medidas coordinadas para reparar daños y corregir causas.

La Protección Civil es un aspecto de la Defensa Civil que a su vez, es una de las áreas o sectores funcionales de la Defensa Nacional juntamente con la Defensa Militar y la Defensa Económica.

No obstante, su vinculación con la Defensa Nacional, la Protección Civil no recibirá misiones ni medios de combate para sus actuaciones en tiempo de paz o de guerra, ya que su función es proteger a las personas y bienes con actuaciones humanitarias.

Conviene advertir en apoyo de cuanto antecede que:

— En el número 1 del artículo 30 de la Constitución, se dispone que "todos los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España", aludiéndose después al servicio militar obligatorio, a la prestación social sustitutoria, al servicio civil y a los deberes en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

— En el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/80, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la organización militar, se establece que "la Defensa Civil es la disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares al servicio de la Defensa nacional y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias. Una Ley de Defensa Civil regulará sus condiciones, organización y funcionamiento". En la doctrina y en los sistemas comparados se consideran como funciones de la Defensa Civil:

— Asegurar de modo permanente la continuidad de la acción de los poderes públicos.

— Garantizar el funcionamiento de los servicios públicos indispensables y de los servicios esenciales de la comunidad.

— Tener la seguridad de los recursos públicos o privados que sean necesarios para la defensa y supervivencia de la población.

— Proteger a las personas y a los bienes de los daños que puedan derivarse en las situaciones de emergencia o de anomalía social y de guerra.

— Mantener la capacidad moral de resistencia de la población.

— Apoyar a la Defensa Militar en circunstancias de guerra o similares.

— Cooperar con la Defensa Económica para mantener el potencial productivo de la nación.

En definitiva, la Protección Civil es un aspecto funcional de la Defensa Civil limitado a la protección de personas y bienes en las situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública y, por tanto, es parte de la Defensa Nacional, como se deduce en la interpretación del artículo 30.1 en relación con el 4.º y, también, 2 y 3 de la Constitución, así como del artículo 21 de la Ley 6/80 citada.

Estas afirmaciones se corroboran en dos de las Leyes de Protección Civil más progresivas:

— Artículo 1.º de la Ley Federal de Protección Civil de Suiza de 1962:

"La Protección Civil es un elemento de la Defensa Nacional.

La Protección Civil protege, salva y socorre a las personas y los bienes, con medidas destinadas a prevenir o a atenuar las consecuencias de los conflictos armados. No tiene misiones de combate.

La Protección Civil puede igualmente ser llamada en tiempo de paz o de servicio activo para que aporte su socorro en caso de catástrofe."

— Artículo 1.º de la Ley de Protección Civil Danesa de 1980:

"1. La misión de la Protección Civil es la de adoptar medidas preventivas que tiendan a la protección de vidas y bienes como consecuencia de hechos bélicos.

2. En tiempo de paz la Protección Civil presta socorro en caso de catástrofe y en circunstancias equivalentes que precisen la intervención pública. Por el ministro del Interior se dictarán disposiciones complementarias."

## Consejos elaborados por la Jefatura Provincial de Tráfico

### Llamada de atención a la prudencia de los conductores

— Antes de iniciar el viaje revise: niveles de aceite, agua en el radiador y agua destilada en batería; alumbrado; indicadores cambios dirección; luces de frenado; carga de la dinamo; frenos; dirección; reglaje asiento del conductor y del espejo o espejos retrovisores.

— El conductor y ocupantes de los asientos delanteros deberán llevar abrochados, obligatoriamente, los cinturones de seguridad. Sería muy conveniente que los bebés y niños menores de cinco años fuesen instalados en asientos-sillas con cinturones que mantengan los hombros y caderas.

— Antes de iniciar el viaje compruebe si lleva el vehículo "bien calzado", examinando el estado de conservación y presión de los neumáticos, teniendo muy presente que la comprobación de la presión debe realizarse con los neumáticos en frío, es decir que lleven varias horas sin rodar o hayan rodado solamente dos o tres kilómetros a velocidad reducida.

— Las motocicletas, cualquiera que sea su cilindrada, deberán circular obligatoriamente día y noche con luz de cruce.

— Los conductores y viajeros de motocicletas de cilindrada superior a 125 c.c. deberán utilizar siempre casco de protección.

Los conductores y viajeros de motocicletas de 125 c.c. o cilindrada inferior, únicamente cuando circulen en vías interurbanas.

— No intente ganar unos minutos en el recorrido previsto y mantenga la velocidad dentro de los límites legales establecidos y que resulte adecuada para las condiciones imperantes: estado pavimento, perfil carretera, condiciones atmosféricas, etc. Reduzca la velocidad en zonas urbanas, zonas comerciales, edificados, etc.

— Respete la luz roja del semáforo permanenciando detenido e inmovilizado esperando su turno, sin reanudar la marcha hasta que no se haya encendido la luz verde, a pesar de que ya se hubiese cerrado el paso de peatones, pues el tiempo en que se mantienen encendidas las luces rojas de ambos pasos sirve para que los peatones tengan tiempo suficiente para llegar a las aceras o refugios.

— Evitar en vías de intenso tráfico los giros a la izquierda. Caso de efectuar la maniobra hacerlo cuando no esté prohibido y adoptando toda clase de precauciones.

— Evitar los cambios de carril espontáneos e impulsivos. Ase-  
gúrese con tiempo que su des-

viación no ofrece peligro y señalice la maniobra con suficiente antelación.

— Evite seguir de cerca a otro vehículo y mantenga una distancia prudencial que le permita parar sin brusquedad en caso de emergencia, sin comprometer su integridad física y la seguridad de los usuarios de la vía.

— Siga la corriente circulatoria y adaptese a las circunstancias del momento para no entorpecer la misma. Cuando por causa justificada tenga que circular muy lentamente, guarde escrupulosamente la derecha.

— En los viajes absténgase y olvídense por completo de las bebidas alcohólicas y recuerde el slogan: "si conduces o vas a conducir, no bebas; si bebas, no conduzcas".

— Los adelantamientos, al ser una de las maniobras más peligrosas sólo se realizarán cuando se esté seguro de poderlo hacer fácilmente y sin peligro, conservando una reserva de potencia suficiente para poder acelerar con rapidez y que la maniobra resulte así tan breve como sea posible.

— De ser posible, inicie su viaje en hora tal que evite los momentos de mayor intensidad circulatoria.

*Anuncios por palabras*

OFERTA  
SE NECESITA  
DEMANDA  
ALQUILU  
VENDO

**ANUNCIÓ NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA  
CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Calle Mayor, 43. Tel.: 22 85 97  
LA PRENSA ALCARREÑA

**PARTICULAR VENDE  
JEEP VIASA**  
11 plazas, doble tracción  
toda prueba.  
Ultima matrícula.  
22 78 28

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78

• BUSCO apartamento o piso pequeño en alquiler. Barato. 22 85 97

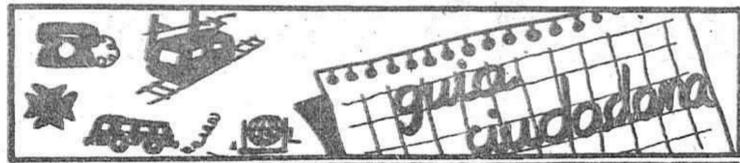
• SE VENDE FURGONETA Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78

500 pesetas



# tve

## PROGRAMACIONES

Sábado, 5 de junio

### HOY

|                                        |          |
|----------------------------------------|----------|
| Policia                                | 091      |
| Comisaria de Policia                   | 22 51 11 |
| Gobierno Civil                         | 22 52 61 |
| Policia Nacional                       | 22 02 41 |
| Policia Municipal                      | 21 10 09 |
| Guardia Civil                          | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico               | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S.                | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S.                 | 22 88 00 |
| Casa de Socorro                        | 21 24 40 |
| Cruz Roja                              | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre                     | 22 43 43 |
| Bomberos                               | 21 20 80 |
| Taxis                                  | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal       | 21 31 02 |

#### PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.  
10.50 Apertura y presentación.  
11.00 Pista libre.  
13.00 Concierto.  
14.00 Revista de toros.  
14.30 Parlamento.  
15.00 Noticias.  
15.35 Fútbol en acción. "De Madrid al cielo".

16.05 Primera sesión. "Los cautivos".  
17.30 Dibujos animados.  
18.00 Aplauso.  
19.00 CHARLOT. "Mabel al volante".  
19.30 Bla, bla, bla.  
20.00 Verdad o mentira.  
20.30 Por arte de magia.  
21.00 Noticias.  
21.20 Informe semanal.  
22.30 Muestra de la canción del Atlántico.  
00.20 Ultimas noticias.  
00.30 Despedida y cierre.

#### SEGUNDA CADENA

13.30 Carta de ajuste.  
13.43 Apertura y presentación.  
13.45 Tenis. Torneo "Ronald Garrros".  
18.30 El impacto de lo nuevo. "El futuro que fue".  
19.30 Polideportivo.  
20.30 Estrenos TV. "Salvajes".  
22.00 El paraíso de los jefes de tribu.  
22.30 Concierto-2. "Homenaje a Mompou".  
24.15 Despedida y cierre.

## PASATIEMPOS

### Horario de trenes

| GUADALAJARA → MADRID-A1 |          | MADRID-A1 → GUADALAJARA |          |
|-------------------------|----------|-------------------------|----------|
| Salidas                 | Llegadas | Salidas                 | Llegadas |
| 5.30                    | 6.35     | 5.55                    | 6.50(L)  |
| 5.58                    | 7.03     | 6.15                    | 7.10     |
| 6.18                    | 7.23     | 6.40                    | 7.24     |
| 6.38                    | 7.43     | 6.45                    | 7.40(L)  |
| 6.58                    | 7.63     | 7.05                    | 8.00     |
| 7.18                    | 7.83     | 7.35                    | 8.30     |
| 7.38                    | 8.03     | 7.55                    | 8.50(L)  |
| 7.58                    | 8.23     | 8.20                    | 9.30(L)  |
| 8.18                    | 8.43     | 8.55                    | 9.50     |
| 8.38                    | 8.63     | 9.20                    | 10.30    |
| 8.58                    | 8.83     | 10.15                   | 11.30    |
| 9.18                    | 9.03     | 10.35                   | 11.50    |
| 9.38                    | 9.23     | 10.55                   | 12.10    |
| 9.58                    | 9.43     | 11.15                   | 12.30    |
| 10.18                   | 10.03    | 11.35                   | 12.50    |
| 10.38                   | 10.23    | 11.55                   | 13.10    |
| 10.58                   | 10.43    | 12.15                   | 13.30    |
| 11.18                   | 11.03    | 12.35                   | 13.50    |
| 11.38                   | 11.23    | 12.55                   | 14.10    |
| 11.58                   | 11.43    | 13.10                   | 14.30    |
| 12.18                   | 12.03    | 13.35                   | 14.50    |
| 12.38                   | 12.23    | 13.55                   | 15.10    |
| 12.58                   | 12.43    | 14.15                   | 15.30    |
| 13.18                   | 13.03    | 14.35                   | 15.50    |
| 13.38                   | 13.23    | 14.55                   | 16.10    |
| 13.58                   | 13.43    |                         |          |
| 14.18                   | 14.03    |                         |          |

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín realizando los siguientes horarios:  
Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-A1 (apd.)  
Desde Chamartín 8 min. a Madrid-A1 (apd.)  
Desde Retiro 4 min. a Madrid-A1 (apd.)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín realizando los siguientes horarios:  
Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-A1 (apd.)  
Desde Chamartín 8 min. a Madrid-A1 (apd.)  
Desde Retiro 4 min. a Madrid-A1 (apd.)

|     |     |    |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----|-----|----|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PA  | PRO | 1  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| EN  | I   | 2  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| RES | MAN | 3  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| RI  | BI  | 4  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| JU  | RA  | 5  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| BAR | AN  | 6  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MEZ | E   | 7  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SAR | TAS | 8  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TE  | XEN | 9  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CA  | JO  | 10 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| NA  | CLA | 11 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| RO  | TO  |    |  |  |  |  |  |  |  |  |
| VO  | LE  |    |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CH  | A   |    |  |  |  |  |  |  |  |  |

**MODO DE RESOLVERLO.** Fórmense en las casillas numeradas de la derecha las palabras (todas de seis letras) correspondientes a las definiciones, tomando para ellos las sílabas necesarias de entre las que figuran a la izquierda. Táchese las sílabas que se vayan utilizando. Una vez determinadas correctamente todas las palabras, las sílabas que sobren a la izquierda, leídas en orden, formarán EL NOMBRE DEL UTENSILIO DE LA FOTO, y leyendo verticalmente la primera letra de dichas palabras (primera columna vertical, señaladas con trazo más grueso) aparecerá OTRO UTENSILIO PARA LA LLUVIA.

**DEFINICIONES.** 1: Comunicar los colores del arco iris. 2: Superficie impresa de una cosa. 3: Manifestar la verdad de una cosa. 4: Libre, desembarazado. 5: Buscar la diferencia entre dos cantidades. 6: Tejido hecho con hilos de diferente clase. 7: Bocado ligero que excita la sed. 8: Cuernecillos flexibles de los insectos. 9: Dícese del que tuerce la vista. 10: Perjudicial, dañino. 11: Especie de trabuco.

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Varquez**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
Llega a Madrid a las 12 horas.  
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** Carmen García Alejandre. Gral. M. de Miguel, 2.  
**REFUERZO:** Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.  
**MAÑANA:** Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.

**CUPON PRO CIEGOS: 976**

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
calle ..... núm. .... piso .....

Localidad .....

Provincia ..... Teléfono .....

**LA PRENSA**  
Se suscribe al diario ..... por el periodo de un .....  
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con .....  
fecha: ..... Firma

Cheque adjunto núm. ....

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
 Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel. 22 85 97.

### JEROGLIFICO

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| O | P | R | U | W | E | G | A | I | C | A | B |
| T | J | A | I | D | L | G | O | R | S | S | U |
| Z | U | E | D | I | U | W | Y | R | P | O | N |
| E | G | L | N | T | U | O | R | R | E | P | S |
| L | O | P | R | O | T | U | X | Y | N | I | L |
| E | D | O | P | A | C | E | G | O | R | R | S |
| F | T | U | P | R | N | I | T | U | V | A | I |
| A | I | C | D | O | P | A | I | C | D | M | O |
| N | O | R | C | A | R | A | C | O | L | Ñ | I |
| T | U | X | Y | U | S | R | O | L | H | G | E |
| E | C | A | F | G | J | L | U | V | Y | Z | U |
| O | P | R | T | S | N | M | I | B | I | C | F |

En el cuadro de letras están contenidos los nombres de diez animales.

### SOLUCIONES

#### A LOS PASATIEMPOS DE AYER

#### CRUCIGRAMA BLANCO:

(La X significa cuadro negro)

**HORIZONTALES:** 1: Radioeléctrico. X. E. 2: Enacarar. X. Renacer. 3: Patos. X. Rejo. X. Orase. 4: Alerta. X. Mayonesa. X. 5: Sir. X. Entibasen. X. Sa. 6: Atos. X. Titán. X. Col. X. B. 7: Si. X. Apetito. S. Otero. 8: Ecuménico. X. Aseden. 9: Sara. X. Asasen. X. Sada.

**VERTICALES:** 1: Repasases. 2: Analítica. E. Datero. X. Ur. 4: Icor. X. Sama. 5: Oeste. X. Pe. X. 6: Er. X. Antena. 7: Lar. X. Titis. 8: Eremítica. 9: C. X. Jabatos. 10: Troyano. X. E. 11: Re. X. Os. XX. An. 12: Inonecos. X. 13: Carenotes. 14: Ocas. X. Leda. 15: X. Esas. X. Red. 16: Ere. X. Abona.

#### JEROGLIFICO:

Seis personajes en busca de autor. (seis personajes en busca de auto; R)

## Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "EL SOLTERÓN DOMADO". Pases a las 7 y 9 noche. Dirección: Castellano & Pipolo. Intérpretes: Adriano Celentano y Ornella Mutti.

Típica película cómica italiana, "El solterón domado" atrae por sus actores, aunque el guión y contenido es superficial.

• **MODERNO:** "TODOS RIERON". Pases a las 7 y 8.45 de la tarde. Intérpretes: Ben Gazzara, Audrey Hepburn y John Ritter.

La película que nos devolverá la frescura perdida, la alegría olvidada, la sonrisa. Romántica y sofisticada. Audrey Hepburn es elegancia, distinción, clase. Una leyenda irrepitible. Un amanecer con champán en Nueva York.

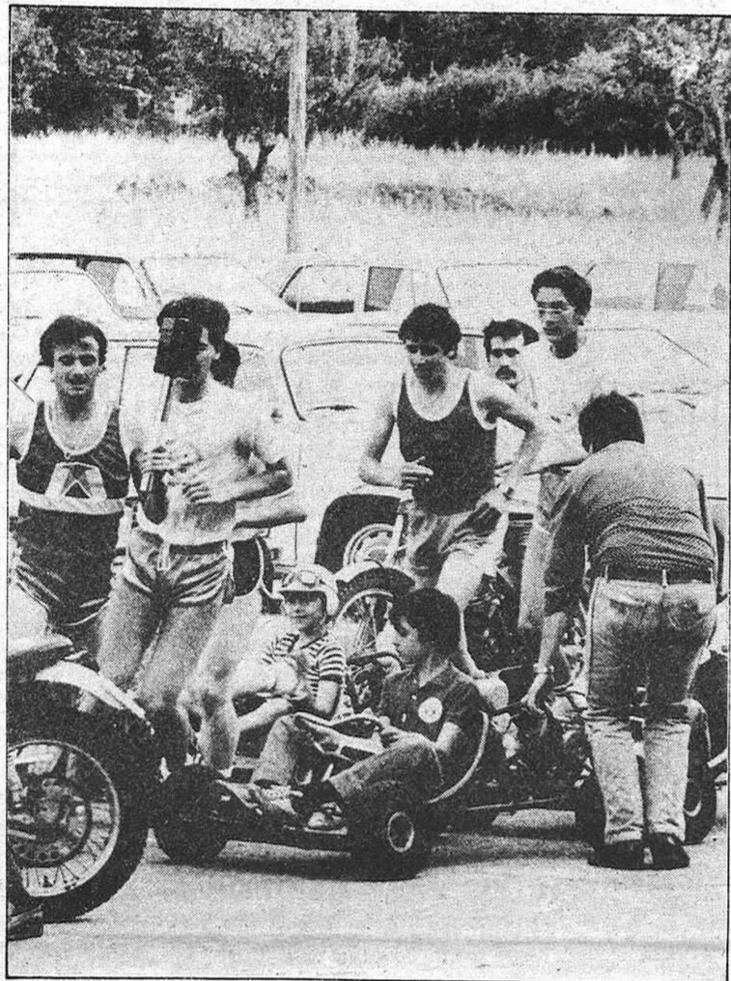
• **CINE-CLUB ALCARREÑO:** Mañana domingo, día 6, a las 7.30 de la tarde y el lunes, 7, a las 8 de la tarde, se proyecta-

rá en el Centro Cívico Municipal de la plaza del Concejo, el film "El matrimonio de María Braun", de R. W. Fassbinder. La entrada a dichas películas, para los socios del Cine-Club Alcarreño, es gratuita.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Con todos los ingredientes del olimpismo fueron inauguradas las "50 horas de deporte"



Con el encendido del pebetero instalado a tal efecto en el Polideportivo, dieron comienzo ayer las cincuenta horas de deporte. Fernando Cerrada, atleta suficientemente conocido a nivel nacional e internacional como para descubrir ahora su nombre, portó la antorcha con el fuego olímpico, durante la mayor parte de los cuatro kilómetros de recorrido que tuvo que cubrir, hasta llegar al Polideportivo Municipal.

La antorcha olímpica hizo su salida desde la factoría de Lovable, en el polígono industrial de El Balconcillo, para llegar frente al colegio Salesiano, donde el atleta portador hizo entrega de la misma al alcalde de la ciudad, Javier de Irizar, quien a su vez la entregó a Fernando Cerrada, quien desde allí hasta el Polideportivo habría de ser el portador de excepción. Motoristas y karts del Moto-Club Alcarreño, así como una nutrida caravana de automóviles de organización, dieron escolta a la llama olímpica a lo largo del recorrido que discurrió por la Avenida de Castilla, Paseo de las Cruces, Calle Mayor, Santa Clara, calle del Hospital y barrio de la Estación.

Un público sorprendido presenció el recorrido sobre todo a lo largo de las calles céntricas de la capital, sien-

do el resto del camino de lo más solitario.

A la altura del puente del río comenzaron a quedar descolgados los primeros atletas, que fueron recogidos por los automóviles de la comitiva. No obstante la mayoría de los jóvenes corredores, de ambos sexos, que acompañaron a Cerrada entraron junto a él al Polideportivo. Lógicamente Fernando Cerrada se acomodaría al ritmo de carrera de sus jóvenes compañeros, pertenecientes a diversos clubs de atletismo de Guadalajara y provincia.

El encendido del pebetero, donde permanecerá el fuego hasta la culminación de las cincuenta horas, fue especialmente emotivo para los deportistas congregados. Cuando la llama olímpica prendió en el pebetero, fue escuchado el himno nacional, con el escaso público asistente puesto en pie. Un público que rompió en una gran salva de aplausos al terminar el acto, y a la entrada de la antorcha al pabellón polideportivo. Que esa llama de la deportividad y del espíritu olímpico, sea la principal característica de estas cincuenta horas de deporte.

Fotos: ROMO

Hoy sábado y mañana domingo

## I Exposición de Plantas de Interior

Durante el día de hoy, y mañana domingo, tendrá lugar en el parque de la Concordia, la I Exposición de Plantas de Interior, con la inauguración del Jardín Botánico, siendo organizado dichos actos por el Ayuntamiento de nuestra capital, según nos ha informado Fernando

Panelles, concejal delegado de Deportes y Jardines. Para ello, se colocarán en los diversos árboles y plantas, un distintivo con su nombre para conocimiento de todas aquellas personas que visiten durante estos días esta exposición.

## NOMBRES PROPIOS

### Residencia Sanitaria y su comité de empresa

La postura adoptada por el comité de empresa de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y los argumentos aducidos para convocar la manifestación, son la sintomatología clara del oportunismo político de unas centrales sindicales incapaces de convencer salvo por el medio del confusiónismo.

Los puntos que inspiran la convocatoria son, en síntesis: los accesos y el pendiente crédito de recibir para la adquisición de material, adornados, por otro lado y como causa de justificación, con la disconformidad en la actuación del actual director del centro.

Después de efectuar varias averiguaciones entre diferentes estamentos del personal de la Residencia, hemos llegado a las conclusiones siguientes que, dentro de nuestra obligación de informar, es bueno conozca la opinión pública de Guadalajara que en su mayoría es benefactora de los servicios que en este establecimiento puedan recibirse; y las conclusiones no pueden ser más nefastas para los organizadores de una manifestación que saben de antemano no tiene ningún objeto, ya que las reivindicaciones solicitadas están más que en marcha y, pese a ello, son capaces de guardar el tipo y sostener la postura por aquello de no quedar mal.

Sobre el funcionamiento de la Residencia hemos averiguado los puntos siguientes y esquemáticamente los exponemos:

#### 1. NUEVA RESIDENCIA

Buen funcionamiento actual:

a) Traslado modélico de enfermos y material de la vieja Residencia a la nueva Residencia en tiempo récord y sin un solo accidente, comentado favorablemente y con asombro por personas del mundo sanitario ajenas a Guadalajara.

b) Buen funcionamiento actual:

1. Cuantitativo: ya con todas las camas prácticamente ocupadas.

2. Cualitativo: ha mejorado claramente la calidad de asistencia médica.

c) Pese a las dificultades derivadas del retraso en la posibilidad de hacer la adjudicación definitiva de



material e instrumental médico-quirúrgico del Concurso de 1981.

#### 2. DIRECCION DE LA RESIDENCIA

Todo ello ha sido y es posible fundamentalmente por una Dirección de Residencia extraordinariamente eficaz y de plena dedicación.

Los problemas hasta hace poco aún no resueltos, ya han dejado de serlo:

a) Los accesos a la nueva Residencia ya se han iniciado.

b) La dotación económica que tenía detenida la adjudicación del mencionado Concurso de material e instrumental médico-quirúrgico, ya se ha resuelto favorablemente.

#### 3. IMAGEN PUBLICA

Todo lo expuesto, contrasta con algunas noticias aparecidas en prensa y con alguna manifestación pública, que al parecer pretende organizarse, y que no se corresponden con la realidad, y que podrían desgraciadamente inducir a la opinión pública a tener una opinión errónea y —lo que es más lamentable— a hacer perder al ciudadano de nuestra provincia, potencialmente enfermo, la confianza en su Hospital

de la Seguridad Social y en sus médicos y cuerpo sanitario.

Ante las noticias de estar prevista una próxima manifestación pública, se sabe que su objetivo inicial era denunciar el problema de los accesos a la nueva Residencia y el retraso en la adjudicación del Concurso de material médico-quirúrgico, como materia de posible censura a la Dirección de la Residencia.

Habiéndose conseguido con éxito la resolución de estos problemas pendientes, se desconoce cuál pueda ser el objeto y la intención de esta manifestación. Como no sea, tal vez, el temor de algunos elementos retrógrados —arrojados por personas ajenas a la Residencia— que deseen frenar el buen funcionamiento ya iniciado, y con posibilidad de mejorar aún más en el futuro, de la nueva Residencia para la mejor atención a los enfermos.

Que sea el propio pueblo quien juzgue y se dejen de cuentas quienes pretendiendo una justicia social "sui generis" solamente buscan la rentabilidad política aún a costa de desestabilizar la buena marcha democrática de nuestras instituciones.